



ACTA DE APROBACIÓN ÉTICA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Miembros del Comité

Sr. David Preiss Contreras, presidente del CEC, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. Paulina Ramos Vergara, vicepresidenta del CEC, abogada, profesora de la Facultad de Medicina UC

Sra. Nataly Cáceres Soto, secretaria ejecutiva y ministro de Fe del Comité UC

Sra. Amanda Nogueira Llovet, profesional asistente UC

Sra. Marcela Aracena Álvarez, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. María Alba Barahona Durán, profesora de la Facultad de Educación UC

Sr. Andrés Biehl Lundberg, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. Maribel Calderón Soto, profesora, miembro externo

Sra. Lina Cárdenas Bayona, profesora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC

Sra. Daniella Carrazola Antognoli, psicopedagoga, representante de la comunidad

Sra. María Constanza Errázuriz Cruz, profesora del Campus Villarrica UC

Sra. Javiera Farías Soto, abogada, miembro externo

Sr. Andrés Haye Molina, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. Marta Infante Jaras, profesora de la Facultad de Educación UC

Sr. Pablo Marshall Rivera, profesor de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas UC

Sra. Marcia Olhaberry Huber, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. Ximena Ortega Fuenzalida, ingeniero agrónomo, representante de la comunidad

Sra. María Soledad Puente Vergara, profesora de la Facultad de Comunicaciones UC

Sr. Luis Alejandro Reinoso Medinelli, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales UC

Sra. Francisca Santana Sagredo, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales UC





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

ACTA DE APROBACIÓN ÉTICA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Sr. Guillermo Zamora Poblete, profesor de la Facultad de Educación UC

Participaron en la aprobación del protocolo titulado: El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia

Investigador responsable: Pablo Andrés Celhay Balmaceda

Institución: Facultad de Economía y Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile

Categoría: Profesor Asistente

Académico responsable: Pablo Andrés Celhay Balmaceda

Institución: Facultad de Economía y Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile

Categoría: Profesor Asistente

Financiamiento: 3ieImpact

ID Protocolo: 220513006

Documentos revisados y aprobados por el comité:

- Protocolo de evaluación ética de ciencias sociales, artes y humanidades
- Consentimientos informados
- Cuestionario
- Guía de entrevista a Agentes Institucionales
- Guía de entrevista a participantes
- Guía de focus group
- Compromiso del investigador
- Carta traspaso de información
- Acuerdos

Considerando:





ACTA DE APROBACIÓN ÉTICA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

1. Que las metodologías, según se describe en el proyecto, aparecen como apropiadas a los objetivos y que en ellas se siguen los estándares internacionales al respecto,
2. Que los investigadores aludidos ya tienen experiencia realizando este tipo de estudios,
3. Que en toda la información entregada al público invitado a participar se evita entrar en detalles que podrían producir un sesgo o predisponer a los entrevistados a responder de una determinada manera (al hacerles explícitos los objetivos de la investigación por ejemplo) dañando así los objetivos mismos de la investigación,
4. Que ninguno de los métodos importa un riesgo físico para los participantes y que, garantizada la confidencialidad de las identidades de los informantes en la publicación de resultados tampoco importa un riesgo de menoscabo de su intimidad.

Y verificado que en el (los) documento(s) de consentimiento informado mencionado(s) se incluye:

1. Una descripción general de los objetivos de la investigación,
2. Antecedentes sobre el uso que se dará a la información obtenida por cada uno de los procedimientos de investigación a utilizar,
3. Un compromiso respecto de que el uso de dicha información sólo se realizará dentro de los marcos de la presente investigación y para el logro de dichos objetivos,
4. El aseguramiento de la confidencialidad y anonimato de los datos entregados dentro de los marcos propios de cada instrumento,
5. Información sobre la manera que cada instrumento contempla para recabar la información solicitada,
6. Antecedentes respecto del costo en tiempo que tiene la participación en el estudio,
7. La voluntariedad de la participación y la garantía para cada participante de tener la





ACTA DE APROBACIÓN ÉTICA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

opción hacer abandono del estudio.

Se resuelve respecto de este proyecto:

1. Que están tomadas las precauciones convencionales para el tratamiento ético de la información entregada por las personas que participen en la investigación,
2. Y que ellas lo harán adecuadamente informadas de los objetivos generales de la investigación y del uso que se hará de la información que ellos entreguen, en los plazos necesarios para el éxito de la investigación.

Resolución CEC - Ciencias sociales, artes y humanidades:

Este proyecto ha sido discutido y aprobado con fecha 01 de junio de 2022 en la sesión n° 09 del Comité. Constatados los cambios menores realizados, la vigencia rige desde el 01 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023.

El investigador deberá solicitar al CEC la renovación al menos 30 días antes del término del período de vigencia del proyecto. El investigador no puede seguir reclutando o investigando con los participantes si no ha recibido aprobación escrita de su solicitud de renovación. Si no se aprueba la continuación de la investigación, el investigador deberá detener las actividades del proyecto, y no podrá evaluar ni enrolar a ningún nuevo participante y no podrá realizar el análisis de los datos que identifiquen a los participantes.

En la eventualidad de querer incorporar modificaciones, por ejemplo, diseño o rediseño de instrumentos de recolección de datos, cambios en la muestra, el personal a cargo los





ACTA DE APROBACIÓN ÉTICA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

procedimientos especificados en el protocolo aprobado u otros, el investigador deberá notificarlo al comité para la evaluación y emisión de una nueva carta de aprobación ética antes de que el investigador ejecute esos cambios.

Los siguientes documentos han sido aprobados y están disponibles para ser descargados:

- 3ie Isegoria Teeming agreement
- Protocolo_revision_regular_nueva_version_FINAL - Transferencias Migrantes.docx
- Carta traspaso información personal
- Consentimiento Informado Entrevista a Agentes Institucionales Formato UC
- Compromiso del investigador (2).pdf
- Guía de Entrevista a Agentes Institucionales
- Guía para Grupos Focales
- Consentimiento Informado Encuesta a Participantes Formato UC
- Services agreement
- Cuestionario
- Consentimiento Informado para Grupos Focales con Participantes Formato UC
- Consentimiento Informado Entrevista a Participantes Formato UC
- Guía de Entrevista a Participantes

Nataly Cáceres S.
Secretaria Ejecutiva

David Preiss Contreras
Presidente

Santiago, 07 de junio de 2022



TEAMING AGREEMENT

International Initiative for Impact Evaluation

AND

iSegoria SAS

This Teaming Agreement ("Agreement") is entered into as of January 21, 2022 ("Effective Date") by and between the International Initiative for Impact Evaluation ("3ie"), a DC based 501(c)(3) nonprofit organization located at 1020 19th Street, NW, Washington D.C. 20036 and iSegoria SAS located at Carrera 6 # 116 - 30 oficina 302. Bogotá (" T e a m M e m b e r "). 3ie and Team Member are also referred to collectively herein as the "Parties" and individually as a "Party".

WHEREAS, Action Against Hunger (the "Funder") has issued 'Invitation to Tender for Service Contract Impact Evaluation –ADN Program' (the "RFP") for the 'ADN Dignidad Program' (the "Program"); and

WHEREAS, the Parties hereto have determined that they would benefit from a team arrangement between their respective corporations in connection with the preparation and submission of a responsive proposal ("Proposal") to the funder in response to the RFP; and

WHEREAS, 3ie intends to submit a Proposal as the Prime Recipient and 3ie desires that Team Member participate in said Proposal and in said Program as a Team Member under the anticipated prime award (the "Prime Award") to 3ie; and

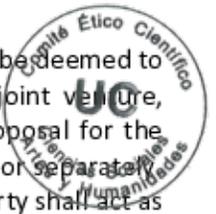
WHEREAS, Team Member desires that 3ie be the Prime Recipient in response to the RFP and the Prime Recipient under said Program;

NOW, THEREFORE, in consideration of the mutual benefits to be derived there from and of the mutual promises set forth herein, the parties agree as follows:

1. Relationship of the Parties

1.1 The Proposal and any resultant Prime Award and subagreement will be based on 3ie being the Prime Recipient and XYZ LLC being a Team Member to 3ie. As the Prime Recipient, 3ie will be responsible for and reserves the right to make final business decisions regarding the overall direction of the Proposal and any responses to Funder inquiries.

1.2 The Parties are deemed to be independent contractors, and the employees of one shall not be deemed to be employees of the other. This Agreement will not be considered as establishing a formal joint venture, partnership, or formal business organization of any kind. This Agreement relates only to the Proposal for the Program referenced above, and to no other effort undertaken by 3ie or the Team Member jointly or separately. Neither Party shall have authority to bind the other, except to the extent authorized herein. Each Party shall act as an independent contractor. Nothing herein shall be construed as providing for the sharing of profits or losses arising out of the efforts of any of the Parties.



1.3 The Parties agree not to solicit the employees or independent contractors of the other Party who are directly associated with this Proposal, or are listed as "key persons" under the Proposal, for the duration of this Agreement and for a period of one year following termination of this Agreement. This does not preclude an employee or independent contractor from applying for an openly advertised position with either 3ie or the Team Member. This paragraph 1.3 shall survive termination of the Agreement.

2. Preparation of the Proposal

2.1 3ie will be responsible for the preparation, reproduction, and delivery of the Proposal. 3ie will recognize and identify the Team Member's role in the Program and will use commercially reasonable efforts to secure approval for the use of the proposed Team Member under any resulting Prime Award. 3ie shall be the sole point of Funder contact.

2.2 Team Member shall work with and at the direction of 3ie. Team Member shall submit to 3ie a proposal for the work expected to be performed by Team Member as set forth in Exhibit A hereto (the "Work") and in accordance with the format and schedule specified by 3ie. As part of any proposal, Team Member shall incorporate all material required to be responsive to the RFP including but not limited to the following:

- Commitment letter
- Contributions to the technical approach as requested by the 3ie Bid Manager or other 3ie technical points of contact
- Description of corporate capabilities and experience as it relates to the RFP scope of work
- Cost information, as required by the RFP
- Resumes in an agreed-upon format
- Past performance information
- Any other special requests that may be required by the RFP or by 3ie

Such proposal shall contain or be accompanied by accurate, current and complete pricing information in sufficient detail to permit costing of the Prime Award and negotiation of the subagreement for the work identified in EXHIBIT A. 3ie cannot make changes to the Team Member's budget or cost proposal inputs without the Team Member's express agreement. 3ie agrees it will not adjust any cost inputs without permission from Team Member, which shall not be unreasonably withheld.

If the Funder requests further oral or written information from 3ie regarding the Proposal, Team Member agrees to provide, on 3ie's request, reasonable assistance to 3ie regarding the Work Team Member would perform in connection with the Program, including provision of any necessary supplementary documentation, technical support, and personnel support.

2.3 The Parties shall exert their best efforts and cooperate fully with one another in order to cause 3ie to receive the Prime Award with a subagreement to Team Member.

3. Costs; Limitation of Liability

Each Party will bear its own costs, expenses, risks, and liabilities arising out of its obligations under this Agreement, including but not limited to those arising from its respective portion of the preparation, submission, and sustaining of the Proposal and the selection and negotiation process of the Prime Award. Neither Party shall have any right to reimbursement, payment, or compensation of any kind from the other for these obligations. NOTWITHSTANDING ANY OTHER PROVISION OF THIS AGREEMENT, IN NO EVENT SHALL EITHER PARTY BE LIABLE TO THE OTHER PARTY FOR CONSEQUENTIAL, INCIDENTAL, SPECIAL (INCLUDING



MULTIPLE OR PUNITIVE), LOST PROFITS OR OTHER INDIRECT DAMAGES THAT ARE CLAIMED TO BE INCURRED BY THE OTHER PARTY WHETHER SUCH CLAIM ARISES UNDER AWARD , TORT (INCLUDING STRICT LIABILITY) OR OTHER THEORY OF LAW EVEN IF ADVISED OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGES.

4. Exclusive Agreement

In view of the close cooperation which shall be required, the expenditures which shall be incurred and the necessity to exchange confidential and proprietary business and technical information for the purpose of this Agreement, Team Member agrees that during the term of this Agreement, Team Member shall not participate in any manner in the preparation or submission of proposals or bids or any part thereof, by itself or by any third party, relating to the Program or competitive with the Proposal, or provide any services, data, information or other assistance to any third party in furtherance thereof or enter into any agreement with any third party for the provision of services or equipment relating to the Program or competitive with the Proposal. Except as otherwise provided herein, nothing in the Agreement shall be deemed to restrict either Party from quoting, offering to sell, or selling to others those standard commercial products or services regularly offered to the public at published prices, nor to restrict continuing efforts or work in areas customary to either Party.

5. Ownership, Intellectual Property, Inventions and Patents

5.1 Any intellectual property (including, but not limited to, patents, trademarks, brand names and copyrights) owned by a Party prior to the date of this Agreement or developed by a Party pursuant to an activity not governed by this Agreement, will remain the sole property of that Party. Any intellectual property developed under this Agreement will be the property of 3ie, and Team Member assigns to 3ie all right, title, and interest to the copyright and all other tangible and intangible property or ownership rights (including all renewals and extensions) relating to all materials created by or for 3ie pursuant to or in the performance of this Agreement. At 3ie's request, Team Member agrees to execute all necessary or appropriate documents and take all other reasonable steps to document or formalize such rights in these materials.

5.2 Notwithstanding any other provision in this Agreement, inventions shall remain the property of the originating Party. Where the parties have joint or inseparable responsibility, title to any invention shall be jointly held between 3ie and the Team Member. Each Party shall cooperate with the other to enable it to perfect its patent rights. Any costs associated with the patent process are the responsibility of the Party receiving the patent.

5.3 The Parties recognize and agree that they may be required to and shall grant licenses or other rights to the Funder to inventions, data, and other information and intellectual property under such standard provisions which may be contained in the Prime Award contemplated by this Agreement, provided; however, such license or other rights shall not exceed those required by said Award.

5.4 Disclosure of any of one Party's information or materials to the other shall not constitute a grant of any license of any kind either under any trademark, patent or copyright, or application for same, or otherwise, nor shall disclosure constitute any representation, warranty, assurance, guarantee, or inducement by either Party with respect to the infringement of any trademark, patent, copyright, any right of privacy, or any right of third persons.

5.5 All intellectual property rights in computer software, including computer software documentation, shall be treated in the same manner as shall inventions under Paragraph 5.2, above.

5.6 The provisions of this Article 5 will survive any termination of this Agreement.



6. Confidentiality and Release of Information

6.1. Both Parties recognize that as a result of this Agreement, they will be privy to Confidential Information about the other Party's organization and the Proposal. Confidential information includes, but is not limited to, teaming agreements, nonpublic information concerning how each Party will implement their respective obligations under the Program, proprietary cost or pricing data, accounting, budget, and unpublished financial information, know-how, markets, market research, and marketing methods, client lists and client information, techniques, strategies, tactics, oral presentations, samples, supplier lists and information, computer software and hardware, conceptual approach, technical approach, work and business plans, donors, sponsors, or similarly situated individuals, personnel, and other information designated by the disclosing Party as confidential information.

6.2 Each Party acknowledges that any Confidential Information obtained from the other Party is, will be, and shall at all times remain the sole and exclusive property of the disclosing Party.

6.3 Both during and after the term of this Agreement, each Party agrees that it will maintain the other Party's Confidential Information in strict confidence and take all reasonable and necessary steps to protect the proprietary status of such Confidential Information. Disclosures of the other Party's Confidential Information by the receiving Party will be restricted to employees and consultants participating directly in the preparation of the Proposal. No other disclosures may be made by the other Party without the originating Party's prior written consent.

6.4 Each Party agrees that it will neither directly nor indirectly cause or permit the use, exploitation, copying, or summarizing of any of the other Party's Confidential Information except to fulfill its obligations under this Agreement, the Program, or any executed subagreement and as otherwise required by law. In the event Confidential Information is properly disclosed to a third party pursuant to this paragraph, the disclosing Party shall take all reasonable steps to continue to protect the confidentiality of the information and to limit the extent of the disclosure as much as possible.

6.5 Each Party agrees not to use, directly or indirectly, any Confidential Information obtained from the other Party to solicit business from any individual, company, agency or institute; to divert or attempt to divert from the disclosing Party any business; to interfere with, impair or hinder any relationship between the disclosing Party and any of its clients, contractors, suppliers, strategic partners, or affiliates; or in any other manner to compete against the disclosing Party.

6.6 Unless the Parties agree otherwise in writing, upon the termination of this Agreement or, if the Prime Award is made to 3ei upon termination of any subagreement between the Parties under that award, the receiving Party shall return to the disclosing Party all Confidential Information and all material containing such Confidential Information.

6.7 The provisions of this Article 6 will survive any termination of this Agreement.

7. Organizational Conflict of Interest

By entering into this Teaming Agreement, Team Member certifies that they are aware of no known, actual or perceived conflicts of interest or any other fact, circumstance or condition that would interfere with its ability to perform the work contemplated under the Project. As a condition of any resultant award, Team Member agrees to avoid any actual or perceived conflict of interest during the term of this Agreement and Project period of

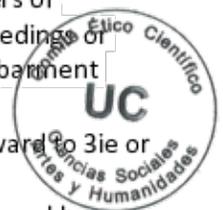


performance. Team Member agrees to immediately disclose to 3ie, any actual or perceived conflict of interest that may arise as a result of its involvement in this Project. The provisions of this Article 7 shall survive expiration or termination of this Agreement.

8. Termination

This Agreement shall be effective on the Effective Date and shall remain in effect until one of the following events occurs:

- Official announcement or notice of the cancellation of the RFP;
- Official announcement or notice of the withdrawal of the procurement from competition;
- Upon becoming aware of an actual or potential organizational conflict of interest, 3ie, after having made commercially reasonable efforts to cure the conflict, determines that (A) such organizational conflict of interest cannot be adequately mitigated or avoided, or (B) the presence of such organizational conflict of interest makes it less likely that 3ie will receive the Prime Award for the RFP;
- 3ie, in its sole discretion, elects not to bid as a prime under the Program or to withdraw the Proposal under the Program;
- The determination by 3ie, made in good faith and by written notification, that Team Member's proposed costs or prices are not competitive and the inability of the Parties to negotiate a mutually satisfactory resolution;
- Receipt by 3ie of written notice from the Funder that it will not award an award;
- Receipt by 3ie of written notice from the Funder that it has awarded the award to another organization. If a protest is filed against such an award, the expiration shall be postponed pending resolution of the protest including appeals, litigation, corrective action or subsequent procurement actions;
- Receipt by 3ie of official Funder notice that the Team Member will not be approved as a Team Member under an award to 3ie, or that the areas of the Team Member's proposed responsibility have been eliminated from the scope of work;
- Mutual agreement of the Parties to terminate the Agreement;
- Failure by the Team Member to meet its requirements as specified in Article 2 above;
- Any material change to Team Member's size status or operational or other capabilities that are significant to the basis on which 3ie has entered into this Agreement;
- The insolvency, bankruptcy, reorganization under the bankruptcy laws, or assignment for the benefit of creditors of either Party to the extent that there is a reasonable doubt that such Party has the resources or ability to properly perform its obligations hereunder;
- Award of a subagreement by 3ie to the Team Member for its designated portion of the Program following award of the Prime Award to 3ie;
- Receipt by 3ie of notification that the Team Member has been suspended, debarred, or otherwise declared ineligible for contracting with any agency of the Australian Government, the UK Government or the US Government, or if either Party is entered onto the list of organisations maintained by the World Bank in its "Listing of Ineligible Firms" or "Listings of Firms, Letters of Reprimand" posted at: <http://web.worldbank.org> or if either Party is subject to any proceedings or an informal process or investigation which could lead to listing on a World Bank List or debarment with one of the mentioned governments.
- Failure of the parties to negotiate a subagreement within thirty (30) days after notice of award to 3ie or within such additional time period as is mutually agreed to by the Parties; or
- One (1) year after the Effective Date of this Agreement, provided, however, that if the Proposal has been submitted and is under evaluation by the Funder at the expiration of such period, this Agreement shall remain in effect unless otherwise terminated pursuant to one of the other conditions set forth in this Article 8.



Upon termination of this Agreement, all obligations hereunder will terminate, except those that expressly survive such termination.

9. Award of Subagreement

9.1 In the event 3ie receives the Prime Award for the Program and the performance thereof requires the services of Team Member, the Parties shall negotiate in good faith to execute a subagreement that incorporates the material terms and conditions set forth in this Agreement and the Proposal, including but not limited to the Work set forth in Exhibit A. Any such subagreement or changes or supplements thereto shall be subject to applicable laws and regulations and shall include any terms and conditions of the Prime Award required or reasonably implied to be flowed-down to subrecipients, mutual agreement on pricing and other subagreement terms and conditions, and prior approval of the Funder, if required. The Parties acknowledge and agree, however, that the Program may change during the procurement process and course of performance based on feedback or instruction (both formal and informal) from the Funder. Accordingly, the Parties agree that the terms of a future subagreement, including the scope of work and pricing, may change based upon feedback from the Funder or changes in circumstances.

9.2 Notwithstanding the Work set forth in Exhibit A, Team Member's ultimate scope of work is contingent upon its ability to provide competitive pricing, qualified personnel, and goods, services, work product, and prices that are acceptable to the Funder. 3ie will keep the Team Member apprised of any changes in the scope of work that may affect the Team Member's areas of responsibility.

10. Disputes, Choice of Law

10.1 The Parties shall use their best efforts to amicably negotiate resolution to any dispute or claim arising under this Agreement. Each Party shall bear its own costs and fees, including reasonable attorney's fees and expenses. This Agreement does not preclude either Party from initiating litigation upon ten (10) days written notice to the other Party. This Agreement shall be governed by and construed in accordance with the laws of the District of Columbia (D.C. USA), excluding its Conflict of Laws provisions. Both Parties agree to submit to personal jurisdiction in the District of Columbia and further agree that any cause of action arising under this Agreement shall be brought exclusively in a court in the District of Columbia.

10.2 Each Party acknowledges and agrees that it is impossible to measure in money the damages which will result to the other Party upon breach or default of any of the restrictive covenants, agreements, or representations set forth in this Agreement. Therefore, if any action or proceeding is brought to enforce any provision of this Agreement, each Party agrees that the other Party shall be entitled to injunctive relief in addition to any other damages or remedies available to it at law or in equity without the necessity of posting a bond. Each Party hereby waives any claim or defense that the other Party has an adequate remedy at law or that the Party has not been, or is not being, irreparably injured.

11. Assignment

Neither this Agreement nor any right or obligation hereunder shall be assigned or transferred by either Party, whether voluntarily or by operation of law, without the prior written consent of the other Party. Any change of control of a Party shall be deemed an assignment of this Agreement that requires the prior written consent of the other Party. For the purposes of this Agreement, "change of control of a Party" means (i) a sale or exchange of such Party's voting stock, (ii) a merger or consolidation involving such Party, (iii) the sale, exchange or transfer of all or substantially all of such Party's assets, or (iv) such Party's liquidation or dissolution, including but not limited to, wherein, upon any such event, the stockholders of such Party immediately before such event do not retain



immediately after such event direct or indirect beneficial ownership of more than fifty percent (50%) of the total combined voting power of the outstanding voting stock of such Party, its successor or the corporation to which the assets of such Party were transferred, as the case may be. Any assignment or transfer by one Party not in accordance with this provision shall be a material breach of this Agreement and shall be grounds for immediate termination thereof by the non-breaching Party, in addition to any other remedies that may be available at law or in equity to the non-breaching Party.

12. Publicity

- 12.1 Any news releases, public announcements, advertisements, or publicity to be released by the Team Member in connection with the Proposal or ensuing award must have the prior written approval of 3ie, which shall not be unreasonably withheld. In the event that such approval is granted, any resulting form of publicity shall give full consideration to the role and contribution of 3ie.
- 12.2 Team Member is not authorized to make the contents of this Agreement known to any third party without the express written consent of 3ie, except that if required or requested by the Funder, this Agreement and the terms thereof may be made known to the Funder.

13. Severability; Entire Agreement; Modifications; Waiver

If any provision or clause of this Agreement is held to be invalid by a court of competent jurisdiction, then such provision or clause shall be severed without affecting any other provision or clause of this Agreement, the balance of which shall remain in full force and effect; provided, however, that if such provision or clause may be modified so as to be valid as a matter of law, then the provision or clause shall be deemed to be modified so as to be enforceable to the maximum extent permitted by law. This Agreement contains the entire understanding of the Parties and cancels and supersedes any previous understanding related to this project, whether written or oral. Changes or modifications must be agreed to in writing and signed by authorized representatives of both parties. No waiver of any provision of this Agreement shall be valid unless in writing and signed by the Party against whom it is sought to be enforced.

3ie

iSegoría SAS

DocuSigned by:

David de Ferranti

DocuSigned by:

Andrés Gordillo

1/23/2022

1/22/2022

Date

Date



EXHIBIT A
WORK OF TEAM MEMBER





SERVICES AGREEMENT

Dated 31 March, 2022

by and among

Action Against Hunger, a non-profit entity, with domicile and main office in Madrid (Spain) and local office in Colombia, registered with the Ministry of the Interior and Justice, through Resolution No. 0600 of 24 August 1999 with NIT 812.002.416 -5, Legally represented by Ms. ALBA DOMÍNGUEZ TOMÉ, citizen of Spanish nationality, of legal age, having its registered office at Calle 75 # 5-88, Piso 2 Edifice Difransa, Barrio Bellavista / Bogotá - Colombia

(the "Foundation")

and

The International Initiative for Impact Evaluation (3ie), represented by Ms. MARIE MOLAND GAARDER BORGHILD, of legal age, having its registered office at 1111 19th Street, NW, Suite 700, Washington, DC 20036, United States of America.

(the "Service Provider")

(the Foundation and the Service Provider and their respective successors or permitted assigns

together the "Parties" and each a "Party")



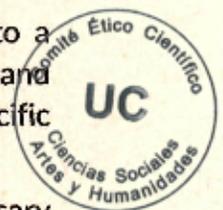
WHEREAS

- (A) The Foundation interested in contracting the services of The International Initiative for Impact Evaluation (3ie) to conduct an independent impact evaluation to measure the changes that can be attributed to the ADN Dignidad Program and establish the effects of the MPCA on the beneficiaries. The impact evaluation of the ADN Dignidad program will focus on measuring changes in indicators related to nutrition, food security, access to basic needs, productive investments, and increased income related indicators. An additional experimental subsample to identify marginal impacts of a savings group intervention on the beneficiary population is included in the impact evaluation.
- (B) The Service Provider, The International Initiative for Impact Evaluation (3ie), promotes evidence-informed, equitable, inclusive and sustainable development. 3ie supports the generation and effective use of high-quality evidence to inform decision-making and improve the lives of people living in poverty in low- and middle-income countries, providing guidance and support to produce, synthesize and quality assure evidence of what works, for whom, how, why and at what cost.
- (C) In this context, the Foundation entrusts the Service Provider, who accepts, with the impact evaluation plan as set forth in this Agreement.

NOW THEREFORE THE PARTIES AGREE AS FOLLOWS

1. SERVICES

- 1.1 The Service Provider agrees to provide the services set forth in the attached SCHEDULE 1 (the "Services") subject to and in accordance with the provisions of this Agreement.
- 1.2 The Service Provider warrants and agrees to provide the Services (i) to a standard of professional quality consistent with industry standards and expectations for work of a similar nature and (ii) in compliance with the specific terms and within the deadlines set forth in
- 1.3 The Service Provider confirms that the Service Provider has the necessary expertise, organization and resources for the performance of the Services under this Agreement.
- 1.4 The Service Provider shall not sub-contract any element of the Services without the prior written consent of the Foundation, unless expressly set forth



in SCHEDULE 1.

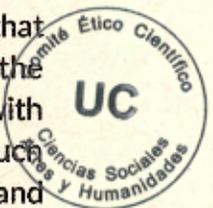
- 1.5 The Service Provider shall provide regular written reports to the Foundation detailing the progress of the performance of the Services.
- 1.6 The service provider will fulfill the obligations of this contract according to it and with the consequences which according to its nature satisfy with good faith, the purposes of this contract and the law.
- 1.7 The service provider will fulfill the legal obligations in matters of work safety and health as well as following the regulations of a collective nature derived from the place of provision of services.
- 1.8 The service provider will fulfill any other obligations derived from the applicable legislation.
- 1.9 The Service provider will fulfill the periods of time stated in the enclosed terms of reference and in the proposal for the delivery of the task in question.
- 1.10 The Service Provider will be responsible for the cost of a visa and international flights until the end of this contract (costs will be covered as part of the total budget for this contract) as well as their daily subsistence allowance.

2. DELIVERABLES

- 2.1 The Service Provider shall deliver to the Foundation all documents, presentations and other work results created by the Service Provider under this Agreement, in particular the deliverables specified in SCHEDULE 1 (the "Deliverables") on a regular basis and, as the case may be, as scheduled in SCHEDULE 1.

3. INTELLECTUAL PROPERTY

- 3.1 All intellectual property rights in and to the Deliverables will, upon their creation, be and remain the exclusive property of the Foundation. To that effect, the Service Provider shall (i) assign and hereby assigns exclusively to the Foundation all its intellectual property rights in and to the Deliverables (with the exclusion of what is indicated in paragraph 3.4 below), and each such assignment shall upon creation be deemed repeated for each Deliverable, and (ii) assign and transfer, or, to the extent not assignable under applicable law, waive, and hereby assigns, transfers and waives any moral rights in the Deliverables, and each such assignment, transfer and waiver shall upon creation be deemed repeated for each Deliverable. The Foundation hereby grants to Service Provider, and agrees that upon production of any such

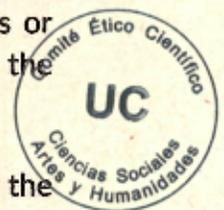


intellectual property rights, the Service Provider shall have, an irrevocable, worldwide, royalty-free, perpetual, non-exclusive license to use, reproduce, distribute, publish or republish, or otherwise disseminate such intellectual property rights for the service provider's charitable and educational purposes as a U.S. non-profit organization dedicated to the generation and use of evidence for decision-making. An important attribute of high quality evaluations is also making such evaluations available in a timely way. The service provider reserves the right to make the results of the Project publicly available.

- 3.2 The Service Provider warrants and agrees to provide the Foundation good, valid and marketable title to the Deliverables, free and clear of all liens, claims, charges, security interests or other encumbrances of any nature.
- 3.3 Deliverables, when created and provided to the Foundation, will not infringe or be subject to any third party rights whatsoever, including patent rights, know-how, trade secrets and all claims from third parties to the effect that the Deliverables infringe upon third party intellectual property and/or trade secret rights and/or represent an act of unfair competition.
- 3.4 The Service Provider and any other third party shall retain ownership of any concepts, source codes, know-how, tools frameworks and intellectual property which are proprietary to it and which were previously developed outside of this Agreement but which may be used during or for the purposes of this Agreement as part of the Deliverables ("Proprietary Tool"). To the extent that its Proprietary Tools are included in the Deliverables, the Service Provider grants to the Foundation and its implementing partners (if any) a royalty free, perpetual, implementation specific license to use its Proprietary Tools as part of the Deliverables.

4. CONFIDENTIALITY

- 4.1 Each Party undertakes and agrees to keep (i) all information received from or made available by the other Party regarding such other Party's business or operation and (ii) the terms of this Agreement ((i) and (ii) together the "Confidential Information"), strictly confidential.
- 4.2 Each Party undertakes and agrees (save with the prior written consent of the other Party) not to use or disclose Confidential Information to any third parties other than to the relevant Party's directors, officers or employees, and then only so far as reasonably necessary for the purposes of discharging the relevant Party's obligations under this Agreement. The Parties shall ensure that each of their directors, officers and employees who is in possession of Confidential



Information (i) is fully aware of the terms of this Agreement and (ii) complies with the confidentiality undertaking set forth in this Section 4.2 as if they were a party thereto. Each Party shall accept liability for the breaches of the confidentiality undertaking committed by any of its directors, officers or employees as if they were a Party to this Agreement.

- 4.3 Upon termination of this Agreement for any reason, the Service Provider agrees to return (to the extent legally permissible) or, upon request from the Foundation, destroy all documents and other property provided to the Service Provider or prepared by the Service Provider during the term of this Agreement and shall confirm compliance with this provision to the Foundation in writing.

5. COMPENSATION

- 5.1 In full consideration for the Services to be rendered under this Agreement and the delivery of Deliverables (Section 2) and assignment of intellectual property rights (Section 3), the Foundation shall pay to the Service Provider a fixed fee of USD \$445,795.11 (the "Service Fee").
- 5.2 The Service Fee shall be payable by the Foundation to the Service Provider as provided for contemplated in relation to such payment, within thirty (30) calendar days upon receipt of an invoice from the Service Provide, to the following bank:

Bank name and address: Citibank N.A
1225 Connecticut Ave., NW
Washington, DC 20036 USA

Account Name: International Initiative for Impact
Evaluation Account Number:15443396
SWIFT/BIC code: CITI US 33

6. TERM AND TERMINATION

- 6.1 This Agreement shall become effective on April 1, 2022, and shall remain in effect until the December 31, 2022, unless extended by mutual agreement of the Parties or unless terminated earlier in accordance with Section 6.2.

- 6.2 Either Party may terminate this Agreement immediately upon written notice to the other Party in the event of a material breach by the other Party (such as, with respect to a breach by the Service Provider, the failure to provide Deliverables as scheduled or a delay in the performance of the Services), which breach remains uncured for thirty (30) calendar days following written notice



to such breaching Party of such material breach. Notwithstanding the foregoing, if such material breach, by its nature, cannot be cured, the non-breaching Party may terminate this Agreement immediately upon written notice to the breaching Party.

- 6.3 The Foundation could end this contract immediately and without any compensation in certain circumstances including, but not limited to:
- Serious or persistent neglect of consultant company's duties or any material breach or non-observance of those duties.
 - Conduct on the part of the consultant company that may negatively affect the reputation of Acción contra el Hambre, including any act of violence against another person, whether or not during working hours and whether or not on the Foundation's premises.
 - Revealing confidential information, as defined in clause 8 of this contract
 - Dishonesty or fraud of any kind, including any kind of falsification of dates or in the report.

6.4 Upon termination of this Agreement, the Service Provider shall promptly deliver to the Foundation all Deliverables in their form as completed as of the date of termination.

6.5 The Foundation will pay and clear all payable dues to the Service Provider for the work completed till the date of termination.

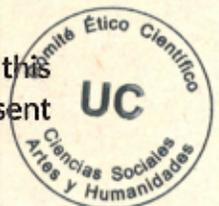
7. MISCELLANEOUS

7.1 Any notice to be given under the Agreement must be in writing and must either be delivered by hand or courier or sent by registered mail (or facsimile if the recipient has a facsimile number). Notices to the Foundation must be addressed to its registered office. Notices to the Service Provider must be addressed to its registered office. A notice shall be deemed to have been served at the time of delivery if delivered by hand or courier, seven calendar days after the time of posting if sent by registered mail.

7.2 The Parties shall not have the right to assign any of their rights under this Agreement without the prior written consent of the other Party, such consent not to be unreasonably withheld, delayed or conditioned.

7.3 No omission to exercise or delay in exercising any right, power or remedy provided to the Foundation by law or under this Agreement will be a waiver of it.

7.4 No variation to this Agreement (for the avoidance of doubt including its



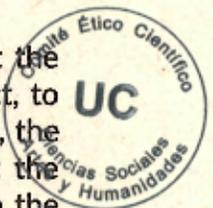
Schedules) will be of any effect unless it is agreed in writing and signed by or on behalf of both Parties.

- 7.5 This Agreement together with any documents and Schedules referred to in it sets out the whole agreement between the Parties relating to and shall be in substitution all previous agreements, representations and arrangements (oral or otherwise) in connection with the Services to be provided by the Service Provider. In case of discrepancy or conflict between the Schedules of this Agreement and the terms of this Agreement (without its Schedules), the latter shall prevail.
- 7.6 The termination of the Agreement shall not affect any provisions which are intended to survive after termination, including in particular Sections 3, 4 and 6.3.
- 7.7 In the event that one or several terms or provisions of this Agreement shall be or become invalid or unenforceable in whole or in part, this shall not affect the validity or enforceability of any other terms and provisions in any way. In such case, the invalid or unenforceable term or provision shall be replaced by such valid and enforceable term or provision the content of which shall reflect as closely as possible the commercial and legal purpose and intent of the provision or term replaced.
- 7.8 This Agreement may be executed and amended by electronic means (including PDF) and in any number of counterparts, each of which when executed and delivered, shall constitute an original, but all of which together shall constitute one agreement binding on the Parties, notwithstanding that the Parties are not signatories to the same counterpart.

8. Cession To Third Parties

The Foundation will not be able to cede, transfer, encumber or subcontract the rights and obligation that correspond to the consultant company by virtue of this Contract, to third parties without the prior and written consent of the consultant company.

The Service Provider will not be able to cede, transfer, encumber or subcontract the rights and obligation that correspond to the Foundation by virtue of this Contract, to third parties without the prior and written consent of the Foundation. In any case, the consultant company has the responsibility of ensuring the subcontractors meet the guarantee for the fulfilment of the provisions of the data protection regulation. In the case of resulting consequences for the Foundation that derive from the inobservance of the Contractual obligations and/or applicable law on behalf of the subcontractors, the consultant company would report directly to the Foundation, in the terms stated in point nine of this contract.



9. Nullity Of Clauses

If a Court or a Tribunal of law or any competent authority declare null or void any stipulation of this Contract, the rest of the Contract will maintain in full force and effect except in the case that said stipulation was substantial to the Contract in nature in such a way that the economic, legal and business objectives pursued by both parties are frustrated.

10. Good Faith

In the case that the stipulation that is declared null or void, was not substantial in nature, the Parties, in good faith, will try to replace the same stipulation for another valid and legally necessary one that achieves, to the maximum extent possible, the null or void economic, legal and business objectives from the stipulation.

11. Legislation And Jurisdiction

Both parties declare as a competent jurisdiction for the understanding of the controversies that can arise from the interpretation of this contract, the jurisdiction of the tribunals of Colombia.

*[Signatures on next
page.]*



Referencia del acuerdo: Dossier de Compra COBO04155

Done in Bogotá in two (2) originals, one for Action Against Hunger and the other for the supplier.

This contract will have a duration of nine (9) months.

START DATE: April 1, 2022.

COMPLETION DATE: December 31, 2022.

The Parties have executed this agreement as of the date first written above.

SIGNATURES OF THE PARTIES



Name: ALBA DOMÍNGUEZ TOMÉ

Function: Legal Representative
Acción contra el Hambre

last

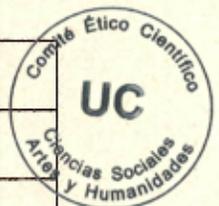


Name: MARIE MOLAND GAARDER BORGHILD

Function: Executive Director

The International Initiative for Impact Evaluation (3ie)

ELABORADO	DOCUMENTO REVISADO EN TODAS SUS PAGINAS
Edelmira Rodríguez Moreno Responsable de Aprovisionamiento Misión	Javier Yesid Velandia Coordinador Logístico
Firma: Documento firmado el 02-04-2022 18:11:55 UTC por el usuario. Edelmira Rodriguez ederodriguez@co.acfspain.org	Firma: Documento firmado el 04-04-2022 12:20:47 UTC por el usuario. Javier Yesid Velandia jvelandia@co.acfspain.org



SCHEDULE 1 SCOPE OF SERVICES & DELIVERABLES

This scope of work is for the implementation of an impact evaluation that measures the effectiveness of Action Against Hunger ADN Dignidad Program. The proposed mixed-methods evaluation design will include a quantitative component that establishes and quantifies the causal impacts of the ADN model on outcomes of interest, and a qualitative component to understand driving mechanisms.

The deliverables:

Deliverables	Date	Description
Inception Report, Training Material and Feasibility report and analysis	On or before June 24, 2022	Deliverables include an inception report outlining the evaluation project activities and detailed schedule of implementation, training materials for the computer assisted phone interview, and a feasibility report and analysis with an updated evaluation methodology.
Electronic databases	On or before November 18, 2022	Deliverables include electronic databases of CAPI household surveys.
Final report	On or before December 23, 2022	Deliverables include the final evaluation report.



SCHEDULE 2 PAYMENT TERMS

The schedule for the payment of the Service Fees will be as follows:

Description of article	Unit of Measure	Currency	3ie Price
1. Advance Payment (20%)	Payable upon signing of contract with AAH	USD	\$89,159.02
2. Initial Deliverables (25%)	Delivery of inception report, feasibility report and training materials.	USD	\$111,448.78
3. Data Collection (30%)	Completion of data collection.	USD	\$133,738.53
4. Final Report (25%)	Delivery of final evaluation report to AAH.	USD	\$111,448.78
		TOTAL	\$445,795.11



Cuestionario de Evaluación de Impacto

Hogar elegible: son hogares donde

Informante calificado:

1 INTRODUCCION

COD_ENC

ENCUESTADOR INTRODUZCA SU CÓDIGO DE ENCUESTADOR

CATI PROG: LOS CÓDIGOS DE ENCUESTADORES TIENEN TRES DÍGITOS CORRELATIVOS

--	--	--

TIPO_ENCUESTA

ENCUESTADOR SELECCIONE EL TIPO DE ENCUESTA A REALIZAR

1 TELEFONICA

2 PRESENCIAL

FOLIO

CATI PROG: MUESTRA AUTOMATICAMENTE LOS CASOS ASIGNADOS AL ENCUESTADOR DE ACUERDO AL TIPO DE ENCUESTA SELECCIONADO

--	--	--	--	--

FILTRO: TIPO_ENCUESTA=1

CATI PROG: AL SELECCIONAR EL CASO EL PROGRAMA DESPLIEGA EL O LOS TELEFONOS DISPONIBLES, EL DOMICILIO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADO EN ADN DIGNIDAD

TEL_MUESTRA_1

CATI PROG: MUESTRA AUTOMATICAMENTE EL NÚMERO DE TELÉFONO ASIGNADO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TEL_MUESTRA_2

CATI PROG: MUESTRA AUTOMATICAMENTE EL NÚMERO DE TELÉFONO ASIGNADO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FILTRO: TIPO_ENCUESTA=2

CATI PROG: AL SELECCIONAR EL CASO EL PROGRAMA DESPLIEGA EL DOMICILIO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA REGISTRADO EN ADN DIGNIDAD

DOMICILIO_ADN

NOMBRE_ADN

1- PORTADA TELEFÓNICA

1,01 ENCUESTADOR: ¿ALGUIEN RESPONDIÓ LA LLAMADA?

- 1 SI
- 2 NO

▶ RESULTADO

1,02 Buenos días/tardes, mi nombre es <Encuestador>, trabajo para Isegoría. Estoy llamando debido a un estudio que estamos haciendo acerca de personas y familias que llegaron hace unos meses a Colombia. ¿Hablo con [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 NO

▶ 1,07

1,03 ¿Podría contactar en este teléfono a [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 SI, PERO NO ESTA DISPONIBLE AHORA
- 3 SI, PERO ESTARÁ AUSENTE LOS PROXIMOS DIAS
- 4 NO

▶ 1,07

▶ CITAS

▶ 1,06

....

1,04 ¿Conoce algún número de teléfono o dirección en dónde contactar a [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 NO

▶ DESPEDIDA

1,05 a) Número de teléfono:

b) Dirección:

▶ RESULTADO (RELLAMAR NUEVO NUMERO O VISITAR NUEVO DOMICILIO)

1,06 ¿Puedo hablar con un integrante del hogar que tenga 18 años y que sepa de las actividades y gastos del hogar?

- 1 SI
- 2 NO

▶ DESPEDIDA

1,07

Buenos días/ tardes. Mi nombre es ENCUESTADOR trabajo para ISEGORIA, por encargo de la organización de investigación 3ie, estamos realizando un estudio acerca del programa ADN Dignidad, programa de apoyo a hogares que migraron desde Venezuela a Colombia. Nos interesa mucho conocer su opinión para mejorar este programa en el futuro, además por participar usted recibirá una compensación de 18.000 pesos en créditos para su celular. ¿Le interesa continuar con la entrevista?

¿Podemos continuar con la entrevista?

- 1 SI, AHORA
- 2 SI, PERO EN OTRO MOMENTO
- 3 NO ACEPTA LA ENTREVISTA

▶ CONSENTIMIENTO

▶ CITAS

1,08 ENCUESTADOR EXPLIQUE: Es muy importante la información que usted brinde, porque la situación de su hogar representa a muchos hogares del país y ayudará a definir mejores programas de ayuda.

¿Podríamos empezar ahora con algunas preguntas, o prefiere que lo llame en otro momento?

1 SI, AHORA

2 SI, PERO EN OTRO MOMENTO

3 NO ACEPTA LA ENTREVISTA

▶ CONSENTIMIENTO

▶ CITAS

▶ DESPEDIDA (MARCAR EN RESULTADO RECHAZO)

CITAS

¿Cuándo puedo llamarle y a qué número?

CITA 1 **FECHA_1** DIA **HORA_1** HORA TEL_1 Número de Teléfono de Contacto

CITA 2 **FECHA_2** DIA **HORA_2** HORA TEL_2 Número de Teléfono de Contacto

CITA 3 **FECHA_3** DIA **HORA_3** HORA TEL_3 Número de Teléfono de Contacto

▶ RESULTADO

DESPEDIDA

Le agradezco mucho su tiempo, muchas gracias.

▶ RESULTADO (RELLAMAR NUEVO NUMERO O VISITAR NUEVO DOMICILIO)

SECCIÓN 13: INSEGURIDAD Y DISCRIMINACIÓN

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

<p>(13,01) ¿En el último mes usted y/o su hogar han sentido algún tipo de inseguridad o violencia (si migrante/retornado(a): durante el tiempo que lleva viviendo en Colombia)?</p> <p>1 Sí <input data-bbox="1289 349 1409 446" type="checkbox"/></p> <p>2 No</p>
<p>(13,02) ¿Qué tipo de inseguridad han sentido usted y/o su familia/hogar?</p> <p>1 Violencia física/abuso</p> <p>2 Violencia sexual</p> <p>3 Violencia psicológica (discriminación, actos de xenofobia por etnicidad, nacionalidad, estatus migratorio y/o como receptor)</p> <p>4 Violencia económica (robo, estafa) <input data-bbox="1289 678 1409 764" type="checkbox"/></p> <p>5 Acoso sexual</p> <p>6 Tensiones entre migrantes y comunidades de acogida</p> <p>7 Violencia basada en género</p> <p>8 Otro, ¿cuál? _____</p>
<p>(13,03) ¿En el último mes se ha sentido discriminada/o (si migrante/retornado(a): durante el tiempo que lleva en el país)?</p> <p>1 Sí <input data-bbox="1289 987 1409 1057" type="checkbox"/></p> <p>2 No</p>
<p>(13,04) ¿Por cuál(es) motivo(s) se ha sentido discriminado/a?</p> <p>1 Por su nacionalidad</p> <p>2 Por su edad</p> <p>3 Por su grupo étnico o color de pie <input data-bbox="1289 1182 1409 1252" type="checkbox"/></p> <p>4 Por ser mujer</p> <p>5 Por ser hombre</p> <p>6 Por su religión</p> <p>7 Por su orientación sexual</p> <p>8 Otro, ¿cuál? _____</p>

SECCIÓN 14. BIENESTAR EMOCIONAL

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(14.01) Considerando todos los aspectos de su vida, de 1 a 10, siendo 1 "Extremadamente insatisfecho(a) y 10 "Extremadamente satisfecho(a)", ¿qué tan satisfecho(a) se encuentran con su vida en general?

- 1 Extremadamente insatisfecho
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 Extremadamente satisfecho

(14.02) En comparación con la mayoría de sus pares (amigos, compañeros de trabajo, etc), ¿qué tan satisfecho(a) se considera usted? , siendo 1 "Extremadamente insatisfecho(a) y 10 "Extremadamente satisfecho(a)".

- 1 Extremadamente insatisfecho
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 Extremadamente satisfecho

SECCIÓN 15. RECONTACTO

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(15,01) Número de Contacto. (Colombiano)

(15,02) Número de Contacto. (Alternativo)

(15,03) ¿Su línea de contacto esta asociada a WhatsApp?

- 1 Sí
- 2 No

(15,04) ¿Su línea de contacto alternativo esta asociada a WhatsApp?

- 1 Sí
- 2 No

(15,05) ¿Usted tiene un correo electrónico donde le podemos contactar?

(15,06) Escriba cualquier comentario que dé la persona sobre la mejor forma de contacto

PORTADA PRESENCIAL

1,01 **ENCUESTADOR:** ¿CONTACTÓ ALGUN INDIVIDUO EN EL DOMICILIO?

- 1 SI
- 2 NO

▶ RESULTADO

1,02 Buenos días/tardes, mi nombre es <Encuestador>, trabajo para Isegoría. Estamos haciendo un estudio acerca de personas y familias que llegaron hace unos meses a Colombia. ¿Hablo con [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 NO

▶ 1,07

1,03 ¿Ubico en este domicilio a [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 SI, PERO NO ESTÁ DISPONIBLE AHORA
- 3 SI, PERO ESTARÁ AUSENTE LOS PROXIMOS DIAS
- 3 NO

▶ 1,07

▶ CITAS

▶ 1,06

....

1,04 ¿Conoce algún número de teléfono o dirección en dónde contactar a [NOMBRE ADN]?

- 1 SI
- 2 NO

▶ **DESPEDIDA**

1,05 a) Número de teléfono:

b) Dirección:

▶ NUMERO O VISITAR NUEVO DOMICILIO)

1,06 ¿Puedo hablar con un integrante del hogar que tenga 18 años y que sepa de las actividades y gastos del hogar?

- 1 SI
- 2 NO

▶ **DESPEDIDA**

1,07 Buenos días/ tardes. Mi nombre es ENCUESTADOR trabajo para ISEGORIA, por encargo de la organización de investigacion 3ie, estamos realizando un estudio acerca del programa ADN Dignidad, programa de apoyo a hogares que migraron desde Venezuela a Colombia. Nos interesa mucho conocer su opinión para mejorar este programa en el futuro, además por participar usted recibirá una compensación de 18.000 pesos en créditos para su celular. ¿Le interesa continuar con la entrevista?

¿Podemos continuar con la entrevista?

- 1 SI, AHORA
- 2 SI, PERO EN OTRO MOMENTO
- 3 NO ACEPTA LA ENTREVISTA

▶ CONSENTIMIENTO

▶ CITAS

1,08 ENCUESTADOR EXPLIQUE: Es muy importante la información que usted brinde, porque la situación de su hogar representa a muchos hogares del país y ayudará a definir mejores programas de ayuda.

¿Podríamos empezar ahora con algunas preguntas, o prefiere que lo llame en otro momento?

1 SI, AHORA

2 SI, PERO EN OTRO MOMENTO

3 NO ACEPTA LA ENTREVISTA

▶ CONSENTIMIENTO

▶ CITAS

▶ DESPEDIDA (MARCAR EN RESULTADO RECHAZO)

CITAS

¿Cuándo puedo llamarle y a qué número?

CITA 1 FECHA_1 DIA HORA_1 HORA TEL_1 Número de Teléfono de Contacto

CITA 2 FECHA_2 DIA HORA_2 HORA TEL_2 Número de Teléfono de Contacto

CITA 3 FECHA_3 DIA HORA_3 HORA TEL_3 Número de Teléfono de Contacto

▶ RESULTADO

DESPEDIDA

Le agradezco mucho su tiempo, muchas gracias.

▶ RESULTADO (RELLAMAR NUEVO NUMERO O VISITAR NUEVO DOMICILIO)

CONSENTIMIENTO

LEER DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO

*¿Da su consentimiento para
participar en el estudio y ser*

CONSENTIMIENTO *grabado en audio?*

SI



SECCION 2A

NO

ENCUESTADOR AGRADEZCA A LA PERSONA POR SU TIEMPO

Le agradezco mucho su tiempo, muchas gracias.

SECCIÓN 2A. IDENTIFICACIÓN PERSONAS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(2,01) Por favor dígame los nombres de las personas que son parte de su hogar. Estas son personas que habitualmente ocupan esta vivienda, con las que comparte un presupuesto, gastos básicos y generalmente las comidas. Comience la lista con la cabeza del hogar.		(2,02) ¿Es [NOMBRE] hombre o mujer? 1 Hombre 2 Mujer	(2,03) ¿Cuántos años cumplidos tiene [NOMBRE]?
	NOMBRE	APELLIDO	CÓDIGO	AÑOS
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				

12				
----	--	--	--	--

SECCIÓN 2B: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(2,04) ¿Cuál es la relación de parentesco de [NOMBRE] con el jefe del hogar?	(2,05) ¿Cuál es la fecha de nacimiento de [NOMBRE]?			(2,06) ¿Cuál es el estado civil actual de [NOMBRE]?
	1 Jefe (a) del hogar 2 Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a) 3 Hijo(a), hijastro(a) 4 Yerno/nuera 5 Herman(a) o cuñado(a) 6 Padre/madre 7 Suegro(a) 8 Nieto(a) 9 Otro pariente 10 Empleado(a) del servicio doméstico y sus parientes 11 Pariente del empleado(a) del servicio doméstico 12 Pensionista 13 Trabajador 14 Otro no pariente	ANOTE 99 EN LA PRIMERA COLUMNA SI NO CONOCE EL DÍA ANOTE 99 EN LA SEGUNDA COLUMNA SI NO CONOCE EL MES			1 No casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años 2 No casado (a) y vive en pareja hace dos años o más 3 Casado (a) 4 Separado (a) o divorciado (a) ► (2,08) 5 Viudo (a) ► (2,08) 6 Soltero (a) ► (2,08)
	CÓDIGO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO
01	01				
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					

--	--	--	--	--

SECCIÓN 2B: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(2,07) PREGUNTE EL NOMBRE DE LA PAREJA Y ANOTE EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE ESTA PERSONA ANOTE 98 SÍ LA PAREJA NO ES MIEMBRO DEL HOGAR	(2,08) ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE]? 1 Venezolana 2 Colombiana 3 Otra (especificar) _____	(2,09) ¿Hace cuantos meses llegó/regresó [NOMBRE] a vivir a Colombia? LUEGO DE ANOTAR EL NÚMERO, MARQUE SI SON SEMANAS O MESES ANOTE 99 EN LA SEGUNDA COLUMNA SI HA VIVIDO TODA SU VIDA EN COLOMBIA 1 Semanas 2 Meses	
	CÓDIGO ID CÓNYUGE	CÓDIGO	Número	Unidad
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				

12				
----	--	--	--	--

SECCIÓN 3. EDUCACIÓN

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

FILTRO: SE RESPONDE SOLO PARA EL INFORMANTE Y MENORES DE EDAD

		PARA PERSONAS DE 1 A 18 AÑOS		
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(3,01) ¿Cuál es el nivel y curso más alto de educación que [NOMBRE] completó?		(3,02) Durante los últimos 12 meses, ¿[NOMBRE] se inscribió o matriculó en alguna institución educativa o de educación inicial? Los centros de cuidado no se consideran como instituciones educativas.	(3,03) ¿Actualmente asiste [NOMBRE] a alguna institución educativa de manera presencial o remota?
	NIVEL	CURSO	1 SI 2 NO ► PRÓXIMA PERSONA	1 SI 2 NO ► PRÓXIMA PERSONA
	0 Ninguno 1 Pre-escolar 2 Primaria 3 Secundaria 4 Técnica 5 Universitaria 6 No universitaria 7 Enseñanza especial 8 Alfabetización <u>EL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO CONSIDERA LOS CODIGOS DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA Y VENEZUELA</u>			
	CÓDIGO	CURSO / AÑOS	CÓDIGO	CÓDIGO
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

SECCIÓN 4. UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

APLICA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR

RESPONDE ELLA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

Ahora le haré algunas preguntas sobre la salud de los miembros del hogar

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(4,01) En los últimos 12 meses, ¿usted / [NOMBRE] estuvo enfermo?	(4,02) ¿En los últimos 12 meses, ¿[NOMBRE] necesitó algún servicio médico?	(4,03) En los últimos 12 meses [NOMBRE] acudió a un servicio de salud?		
	1 SI 2 NO 98 NO SABE/NO RESPONDE ENCUESTADOR: RECUERDE QUE SE REFIERE A CUALQUIER ENFERMEDAD	1 SI 2 NO ▶ SIGUIENTE SECCIÓN 98 NO SABE/NO RESPONDE ▶ SIGUIENTE SECCIÓN	1 Hospital 2 Centro de salud/Centro odontológico 3 Clínica privada 4 Puesto de salud 5 No lo ha llevado. ▶ SIGUIENTE SECCIÓN	CÓDIGO 1	CÓDIGO 2
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(4,04)		
	¿Cuál fue el motivo por el cual [NOMBRE] asistió al servicio de salud?		
	MENCIONAR TODOS LOS MOTIVOS		
	1 SALUD DE LOS NIÑOS (0 A 5 AÑOS)		
	2 VACUNACION DE LOS NIÑOS		
	3 VACUNACIÓN COVID-19		
	4 SALUD MATERNA / ATENCION DURANTE EL EMBARAZO		
	5 SALUD PARA PERSONAS DE 6 O MAS AÑOS		
	6 SERVICIO DE EMERGENCIA / HOSPITALIZACIÓN NO PROGRAMADA		
	7 HOSPITALIZACION PROGRAMADA (CIRUGIA)		
	8 PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
	9 SERVICIO DENTAL		
	10 FARMACIA; RENOVACION DE RECETA MEDICA / MEDICAMENTOS		
11 PRUEBA DE COVID			
12 OTRO TIPO DE SERVICIO (especifica r)			
	CÓDIGO 1	CÓDIGO 2	CÓDIGO 3
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

SECCIÓN 5. EMPLEO E INGRESOS (PERSONAS DE 7 AÑOS O MÁS)

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(5,01) ¿Qué hizo [NOMBRE] durante la mayor parte del tiempo la semana pasada ?	(5,02) Además de (RESPUESTA EN 5.01), la semana pasada [NOMBRE]...	(5,03) La semana pasada , ¿[NOMBRE] realizó PRINCIPALMENTE alguna de las siguientes actividades para consumo o ingreso del hogar? Caza, pesca, cría de animales, siembra o cosecha de alimentos.
	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
01	1 Trabajó ▶ (5,05) 2 No trabajó, pero tenía trabajo ▶ (5,05) 3 Tiene alguna discapacidad 4 Buscó trabajo 5 Labores domésticas 6 Vivió de la renta 7 Es pensionada o jubilado 8 Estudió 9 Nada / ocio	1 Realizó alguna tarea en un negocio propio o de algún familiar para obtener algún ingreso, ya sea en casa o fuera de casa? ▶ (5,05) 2 Ayudó en algún negocio o actividad familiar sin remuneración? ▶ (5,05) 3 Realizó labores agrícolas o cuidado de animales, pesca? ▶ (5,05) 4 Trabajó como aprendiz remunerado en dinero o en especie? ▶ (5,05) 5 Estudió y realizó algún trabajo? ▶ (5,05) 6 Realizó otra actividad por un ingreso? ▶ (5,05) 7 No realizó ninguna actividad	1 SI 2 NO ▶ PRÓXIMA PERSONA
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

SECCIÓN 5. EMPLEO E INGRESOS (PERSONAS DE 7 AÑOS O MÁS)

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(5,04) ¿El trabajo que usted realiza es...	(5,05) ¿En este empleo, usted trabaja como.... LEER EN VOZ ALTA	(5,06) En los últimos 12 meses, ¿Cuántas semanas o meses dedicó [NOMBRE] o hizo esta actividad?		(5,07) ¿Cuántos días a la semana [NOMBRE] trabajó o realizó las actividades descritas?	(5,08) ¿usualmente cuántas horas trabajó por día?	(5,09) ¿Cada cuánto tiempo recibe ingresos?
	CÓDIGO	CÓDIGO	NÚMERO	UNIDAD	DÍAS	HORAS	CÓDIGO
01	1 Formal 2 Informal LEER EN VOZ ALTA: UN TRABAJADOR INFORMAR ES AQUEL QUE NO CUENTA CON CONTRATOS DE EMPLEO SEGUROS, PRESTACIONES LABORALES, PROTECCIÓN SOCIAL O REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES	1 Asalariado 2 Agricultor independiente 3 Trabajador por cuenta propia (en actividad no agrícola) 4 Trabajo no remunerado ▶ PRÓXIMA PERSONA	1 SEMANAS 2 MESES				1 DIARIO 2 SEMANAL 3 QUINCENAL 4 MENSUAL 5 TRIMESTRAL 6 SEMESTRE 7 COSECHA 8 ANUAL
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							

SECCIÓN 5. EMPLEO E INGRESOS (PERSONAS DE 7 AÑOS O MÁS)
RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(5,10) ¿Qué cantidad de ingresos recibe generalmente [NOMBRE] en ese periodo?	(5,11) ¿Cuántas veces recibió esta cantidad/pago en los últimos 12 meses?
	si 5.07=0 ► PRÓXIMA PERSONA	MENSUAL
	PESOS COLOMBIANOS	NÚMERO
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		

SECCIÓN 5B: INVERSIONES PRODUCTIVAS Y MICRONEGOCIOS

CONTESTA EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSIBLE PARA PERSONAS QUE MARCARON OPCIÓN (2 O 3) EN 5.05

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	(5,12) ¿Cuántos meses lleva trabajando en su negocio o actividad?	(5,13) ¿Ha invertido dinero en su negocio o actividad durante los últimos 12 meses? 1 Si 2 No ► SIGUIENTE SECCIÓN	(5,14) ¿Qué monto invirtió en su negocio o actividad durante los últimos 12 meses?	(5,15) ¿En qué ha invertido para el desarrollo de su negocio/actividad? 1 Maquinaria 2 Herramientas 3 Vehículo 4 Materias primas 5 Mercancía/Insumos 6 Otro (especifique) _____
	MESES	CÓDIGO	MONTO EN PESOS	CÓDIGO
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				

CÓDIGOS PARA LA PREGUNTA (5.16)

CÓDIGOS OCUPACIONALES

1	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TRABAJADORES ASIMILADOS
2	FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SUPERIORES Y GERENTES ADMINISTRADORES DE EMPRESAS (NO AGRÍCOLAS)
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES ASIMILADOS
4	COMERCIANTES, VENDEDORES Y PERSONAS EN OCUPACIONES AFINES
6	TRABAJADORES AGRÍCOLAS, FORESTALES, PESCADORES Y CAZADORES
7	TRABAJADORES NO AGRÍCOLAS, CONDUCTORES DE MAQUINAS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE Y TRABAJADORES ASIMILADOS

CÓDIGOS NO-OCUPACIONALES

8	AMA DE CASA
9	ESTUDIANTE
10	PENSIONADO/JUBILADO/RETIRADO
11	ENFERMO/DISCAPACITADO
12	ESTÁ ESPERANDO UN TRABAJO
13	NO TRABAJÓ POR OTRA RAZÓN

SECCIÓN 6. CONDICIÓN MIGRATORIA

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(6,01)	¿Cuál es su condición migratoria en el país?	<input type="checkbox"/>
1	Colombiano/a retornado/a	
2	Migrante Venezolano/a	
3	Pendular (desplazamientos diarios de migrantes del lugar de residencia a sitios de abastecimientos)	
4	Ni migrante, ni retornado, población de acogida	
5	Migrante con doble nacionalidad venezolana-colombiana	
6	Desplazados/as internos/as	
(6,02)	¿Está Ud. en tránsito a otro destino fuera de Colombia?	<input type="checkbox"/>
1	Sí	
2	No	
(6,03)	¿Cuánto tiempo tiene usted previsto estar en Colombia?	<input type="checkbox"/>
1	Menos de tres meses	
2	Entre 3-6 meses	
3	Más de 6 meses	
4	No Aplica/Población de acogida	
5	No sabe/No responde	

SECCION 7: REGISTRO DE COMIDAS DEL HOGAR

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(7,01)		
<p>Ahora, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre las estrategias que utiliza su hogar para hacer frente a la falta de alimentos. Voy a leer algunas estrategias y me gustaría saber cuántos días ha tenido su hogar que emplear la estrategia en los últimos 7 días debido a la falta de recursos para comprar alimentos. Por favor, dígame el número de días, ya sea 0 o hasta 7 días.</p>		
Nº		NUMERO DIAS
1	¿Cuántos días tuvo su hogar que depender de alimentos menos preferidos o más baratos de lo habitual?	
2	¿Cuántos días su hogar tuvo que pedir comida prestada o depender de la ayuda de amigos y parientes?	
3	¿Cuántos días su hogar tuvo que reducir el tamaño de las porciones de las comidas?	
4	¿Cuántos días su hogar tuvo que reducir la cantidad de alimentos consumidos por los adultos para que los niños pequeños (menores de 5 años) pudieran comer? [APLICA SOLO SI HOGAR TIENE MENORES DE 5 AÑOS]	
5	¿Cuántos días tuvo su hogar que reducir el número de comidas que comía al día?	

(7,02)

¿Algún miembro de su hogar está asistiendo a un comedor comunitario?

1 Sí

2 No

SECCIÓN 8: VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

<p>(8,01) ¿Cuál es el tipo de la vivienda?</p> <p>1 Casa <input type="checkbox"/></p> <p>2 Departamento <input type="checkbox"/></p> <p>3 Cuarto o habitación suelta/ Hotel</p> <p>4 Techo compartido/ Inquilinato</p> <p>5 Techo improvisado/ Albergue más de cinco días/ Casa familiar</p> <p>6 Situación de calle</p> <p>7 Otro (Especifique) _____</p>	<p>(8,04) Si tuviese que pagar alquiler, ¿cuánto tendría que pagar mensualmente por concepto de alquiler de esta vivienda?</p> <p>ESCRIBIR MONTO (\$) MENSUAL:</p> <p>Pesos <input type="text"/> ▶ (8,06)</p>	<p>(8,08) ¿Cuál es el material más utilizado en los pisos de</p> <p>1 Tierra, arena <input type="checkbox"/></p> <p>2 Cemento, gravilla <input type="checkbox"/></p> <p>3 Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal</p> <p>4 Baldosín, ladrillo, vinisol, otros materiales sintéticos</p> <p>5 Mármol</p> <p>6 Madera pulida y lacada, parqué</p> <p>7 Alfombra o tapete de pared a pared</p>
<p>(8,02) ¿Hace cuanto tiempo reside en su actual vivienda?</p> <p>ESCRIBIR TIEMPO EN MESES:</p> <p><input type="text"/></p>	<p>(8,05) ¿Cuánto pagan mensualmente por el alquiler de esta vivienda?</p> <p>ESCRIBIR MONTO (\$) MENSUAL:</p> <p>Pesos <input type="text"/></p>	<p>(8,09) ¿De dónde obtiene principalmente este hogar el agua para consumo humano?</p> <p>1 De acueducto por tubería <input type="checkbox"/></p> <p>2 De otra fuente por tubería</p> <p>3 De pozo con bomba</p> <p>4 De pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno</p> <p>5 Aguas lluvias</p> <p>6 Río, quebrada, nacimiento ó manantial</p> <p>7 De pila pública</p> <p>8 Carro tanque</p> <p>9 Aguatero</p> <p>10 Agua embotellada o en bolsa</p>
<p>(8,03) ¿Cuál es el estado de ocupación de la vivienda?</p> <p>1 Propia totalmente pagada</p> <p>2 Propia y la está pagando (hipotecada) <input type="checkbox"/></p> <p>3 Anticresis</p> <p>4 En arriendo o subarriendo /Alquilada ▶ (8,07)</p> <p>5 Usufructo/Cedida o prestada</p> <p>6 Casa familiar</p> <p>7 Encuido/ Hospedaje a cambio de trabajo</p> <p>8 Posesión sin título (Ocupante de hecho)</p> <p>9 Otra, ¿Cuál?</p>	<p>(8,06) ¿Cuál es el material de construcción más utilizado en las paredes de esta vivienda?</p> <p>1 Ladrillo, bloque, material prefabricado, piedra</p> <p>2 Madera pulida <input type="checkbox"/></p> <p>3 Adobe o tapia pisada</p> <p>4 Bahareque revocado</p> <p>5 Bahareque sin revocar</p> <p>6 Madera burda, tabla, tablón</p> <p>7 Guadua</p> <p>8 Caña, esterilla, otro vegetal</p> <p>9 Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico</p> <p>10 Sin paredes</p>	<p>(8,10) ¿Tiene baño, wáter o letrina?</p> <p>1 Si <input type="checkbox"/></p> <p>2 No ▶ (8,13)</p>
	<p>(8,07) ¿Cuál es el material más utilizado en los techos de esta vivienda?</p> <p>1 Concreto (cemento)</p> <p>2 Teja <input type="checkbox"/></p> <p>3 Eternit</p> <p>4 Metal (zinc, aluminio, etc.)</p> <p>5 Madera</p> <p>6 Paja, guadua, caña, esterilla u otro vegetal</p> <p>7 Otros materiales</p>	<p>(8,11) El servicio sanitario del hogar es:</p> <p>1 De uso exclusivo de las personas del hogar</p> <p>2 Compartido con personas de otros hogares <input type="checkbox"/></p>

SECCIÓN 8: VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(8,12) ¿El baño, wáter o letrina tiene desagüe.....

- 1 Al alcantarillado?
- 2 A una cámara séptica?
- 3 A un pozo ciego?
- 4 A la superficie (calles/quebrada/río)?
- 5 Otro (especifique)_____

(8,13) ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?

- 1 Por recolección pública o privada
- 2 La tiran a un río, quebrada, caño o laguna
- 3 La tiran a un patio, lote, zanja o baldío
- 4 La entierra
- 5 La queman
- 6 La eliminan de otra forma ¿cuál?_____

(8,14) ¿Qué tipo de alumbrado tiene este hogar?

- 1 Eléctrico
- 2 Solar, bioenergía
- 3 Kerosene, petróleo, gasolina
- 4 Vela
- 5 Ninguno
- 6 Otro, ¿cuál?_____

(8,15) Principalmente, ¿qué tipo de combustible o energía utiliza para cocinar?

1 Electricidad	5 Leña, madera o carbón de leña
2 Petróleo, gasolina, kerosene, alcohol, cocinol	6 Carbón mineral
3 Gas natural conectado a red pública	7 Materiales de desecho
4 Gas propano (en cilindro o pipeta)	8 No cocina
	9 Otro (Especifique)_____

(8,16) ¿Cuántos cuartos o habitaciones de esta vivienda ocupa su hogar, sin contar baño y cocina?

(8,17) De estos cuartos o habitaciones, ¿habitualmente cuántos usan para dormir?

SECCIÓN 9: AHORROS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(9,01) Durante los últimos 12 MESES, ¿ahorró dinero de forma informal o formal?

1 Si

2 No ► SIGUIENTE SECCIÓN

(9,02) Durante los últimos 12 MESES, ¿ahorró dinero de forma informal?

1 Si

2 No ► (9,04)

(9,03) ¿Cuál de los siguientes métodos de ahorro informal utilizó?
MENCIONE TODOS LOS QUE CORRESPONDA

1 Prestó dinero

2 Compró animales o bienes

3 Guardó dinero en una caja de ahorro del trabajo o conocido

4 Guardó dinero en casa, con familiares o con conocidos

5 Participó de un grupo de ahorro

6 Otro (especifique) _____

(9,04) Durante los últimos 12 MESES, ¿ahorró dinero de forma formal? (Con una institución financiera)

1 Si

2 No ► (9,06)

(9,05) ¿Cuál de los siguientes métodos de ahorro formal utilizó?
MENCIONE TODOS LOS QUE CORRESPONDA

1 Cuenta de ahorros

2 Depósitos a plazo

3 Cuenta corriente

4 Otro (especifique) _____

(9,06) ¿Cómo usó o pretende usar el dinero ahorrado?
MENCIONE HASTA TRES RAZONES PRINCIPALES

1 Comprar o construir una vivienda

2 Ampliar una vivienda

3 Comprar tierras

4 Iniciar o invertir en un negocio

5 Comprar bienes para la casa

6 Celebraciones familiares

7 Gastos en educación

8 Gastos en salud

9 Gastos imprevistos

10 Para la vejez o retiro

11 Remesas

12 Pago de deudas

13 Otro (especifique) _____

SECCIÓN 10: ACCESO A CRÉDITOS

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

(10,01) ¿En los últimos 6 meses pidió algún préstamo?

1 Si

2 No

▶ SIGUIENTE SECCIÓN

(10,02) ENTREVISTADOR: SI HAY MÁS DE UN CRÉDITO O PRÉSTAMO VIGENTE, HAGA ESTA PREGUNTA REFIRIÉNDOSE AL MÁS RECIENTE DE ESTOS

¿Quién le otorgó ese crédito o préstamo?

1 Banco privado

2 Tarjeta de casa comercial

3 Tarjeta de crédito bancaria

4 Banco estatal

5 Empleador

6 Pariente o amigo

7 ONG

8 Iglesia

9 Prestamista

10 Otro (especifique) _____

SECCIÓN 11. INGRESOS Y GASTOS DEL HOGAR

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

PROGRAMAS O AYUDAS	(12,01)	(12,02)	(12,03)	(12,04)		(12,05)	
	¿En los últimos doce meses, el hogar se ha beneficiado en algún momento de alguno de los siguientes programas o ayudas? 1 SI 2 NO ► SIGUIENTE PROGRAMA	¿Cuánto recibió o a cuánto equivaldría esta prestación?	En los últimos doce meses cuántas veces recibió este beneficio?	MES	AÑO	MES	AÑO
1 Más Familias en Acción							
2 Jóvenes en Acción							
3 ADN Dignidad							
4 Ingreso para la prosperidad social							
5 Red de Seguridad Alimentaria							
6 Familias en su tierra							
7 Programa de Generación de ingresos de la Alcaldía							
8 Veneesperanza							
9 PMA							
10 IRACA							
11 Otro _____							

(12,06) En los últimos 12 meses, ¿su hogar recibió ingresos por Giros o Remesas en dinero o en especie de otras personas que no forman parte del hogar? (Si fueron en especie valorar)

1 SI
2 NO ► (12,09)

(12,07) ¿Cuál fue el ingreso que recibió por este concepto en el último Giro o Remesa?

PESOS

(12,08) En los últimos doce meses, ¿cuántas veces recibió giros o remesas?

VECES

(12,09) ¿Cuánto fue el ingreso de su hogar en la última semana?

PESOS

(12,10) ¿Cómo describe sus ingresos?

1 Estable y permanente
2 Inestable y temporal
3 Existente

(12,11) ¿Me podría indicar cuál fue el monto total aproximado en pesos, que el hogar dispuso para gastos durante este último mes?	PESOS	<input type="text"/>
¿Y de ese monto, cuánto gastó el hogar en:		
(12,12) Alimentos?	PESOS	<input type="text"/>
(12,13) Agua	PESOS	<input type="text"/>
(12,14) Energía Eléctrica	PESOS	<input type="text"/>
(12,15) Gas y gasolina	PESOS	<input type="text"/>
(12,16) Leña y carbón	PESOS	<input type="text"/>
(12,17) Educación	PESOS	<input type="text"/>
(12,18) Transporte	PESOS	<input type="text"/>
(12,19) Arriendo	PESOS	<input type="text"/>
(12,20) Salud	PESOS	<input type="text"/>
(12,21) Pago de préstamos	PESOS	<input type="text"/>
(12,22) Inversión para generación de ingresos	PESOS	<input type="text"/>
(12,23) Transferencias a Venezuela	PESOS	<input type="text"/>
(12,24) Otros	PESOS	<input type="text"/>
(12,25) Artículos no alimentarios (como jabón, utensilios de cocina, cobijas, etc.)	PESOS	<input type="text"/>

SECCIÓN 12. ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE MEDIOS DE VIDA

RESPONDE EL/LA POSTULANTE O EL MIEMBRO RESPONSABLE

<p>¿En el último mes (30 días), alguien en su hogar se vio en la necesidad de hacer alguna de las siguientes actividades debido a que no había suficientes alimentos o dinero para comprar comida?</p>	
<p>(12,01) Dependier de la ayuda de familiares y/o amigos/vecinos o pedir dinero prestado</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p> <p>4 No Aplica</p>	<p>(12,06) Vender activos del hogar (radio, muebles, TV, bicicletas...)</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p> <p>4 No Aplica (porque no tiene bienes/activos del hogar para vender)</p>
<p>(12,02) Gastar los ahorros</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p> <p>4 No Aplica (porque no dispone de ahorros)</p>	<p>(12,07) Trabajar solo para alimentos</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p>
<p>(12,03) Reducir gastos en salud (incluyendo medicinas), educación o vestuario</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p> <p>4 No Aplica (porque no ha tenido necesidad)</p>	<p>(12,08) Migrar a otra parte del país o a otro país?</p> <p>1 Sí</p> <p>2 No <input type="checkbox"/></p> <p>No en los últimos 30 días. Sin embargo</p> <p>3 acudimos a esta estrategia en meses pasados (durante el último año)</p>

(12,04) Sacar a los niños/as de la escuela para que aporten a la economía del hogar

1 Sí

2 No

No en los últimos 30 días. Sin embargo
3 acudimos a esta estrategia en meses pasados
(durante el último año)

4 No Aplica (porque no tiene niños/as)

(12,09) Aceptar empleos riesgosos o realizar trabajo forzado?

1 Sí

2 No

No en los últimos 30 días. Sin embargo
3 acudimos a esta estrategia en meses pasados
(durante el último año)

(12,05) Vender bienes personales (cabello, joyas, ropa, zapatos, etc)

1 Sí

2 No

No en los últimos 30 días. Sin embargo
3 acudimos a esta estrategia en meses pasados

SECCION 16: FINALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

Le agradezco a nombre de ISEGORIA por el tiempo concedido para esta entrevista y la información brindada, cualquier duda o consulta que tenga puede comunicarse con mi supervisor/a al número XXXXXXXXX

ENCUESTADOR: REGISTRAR UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA

16,01 ¿Durante la entrevista, el informante entendió las preguntas que usted le hizo?

- 1 SI TODAS
- 2 ALGUNAS

16,02 ¿Qué tan confiables le parecieron las respuestas del entrevistado?

- 1 MUY CONFIABLES
- 2 REGULAR
- 3 POCO CONFIABLES

16,03 Durante el transcurso de la entrevista, el entrevistado se mostró:

- 1 INTERESADO
- 2 POCO INTERESADO
- 3 NO INTERESADO

RESULTADO

ENCUESTADOR: REGISTRE EL RESULTADO DE LA LLAMADA O LA ENTREVISTA

- 1 ENCUESTA COMPLETA
- 2 RECHAZO
- 3 NO HUBO CONTACTO CON PERSONA LISTADA
- 4 ENCUESTA INCOMPLETA Y RECHAZADA
- 5 ENCUESTA INCOMPLETA VOLVER A LLAMAR
- 6 CITA
- 7 TELEFONO TIMBRA OCUPADO
- 8 NUMERO INVALIDO / INEXISTENTE / INACTIVO
- 9 CORTADO POR FALTA DE PAGO
- 10 LLAMA Y NO CONTESTA
- 11 DESVIA A CASILLA DE BUZON DE VOZ
- 12 CASO ESPECIAL (TELEFONO DE EMPRESA, INSITUCIONAL)
- 13 CASO ESPECIAL (CORTA AL INICIO)
- 21 DOMICILIO NO ENCONTRADO
- 22 VIVIENDA DESTRUIDA
- 23 PERSONA YA NO HABITA EN EL HOGAR
- 24 NO CONOCEN A LA PERSONA
- 25 PERSONA AUSENTE

Guía de Entrevista a Agentes Institucionales (1.0 hr)

Evaluación Cualitativa Grupos de Ahorro ADN Dignidad

Fecha:	Hora Inicio:	Entrevistador:
Lugar:	Hora Fin:	Entrevista a:

El dinero que todo, gracias por dorgarnos esta trana de su tiempo para responder a esta entrevista. El nombre es _____ y soy investigador/a de la firma encargada de hacer un estudio cualitativo sobre el estado actual de implementación de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad.

Las preguntas girarán en torno al proyecto de Grupos de Ahorro: su experiencia implementándolos, los efectos que han empezado a identificar producto de estos y las expectativas que tienen a mediano y largo plazo; las dinámicas de organización y funcionamiento de los grupos y las dificultades que han tenido; las lecciones aprendidas durante la ejecución; y la relación con la comunidad donde se implementa el programa. Su perspectiva de importante para genera un balance general del estado actual de implementación del programa, y así poder realizar una evaluación adecuada.

Su participación es completamente voluntaria y puede optar por no responder alguna o todas las preguntas, también se puede retirar en cualquier momento si así lo desea.

¿Tiene algunos minutos antes de empezar? Comencemos.

A. Perfil profesional e institucional	<p>1. Iniciemos hablando un poco sobre su vida y su trayectoria laboral ¿De dónde es usted, qué estudió, cuáles son sus conocimientos y aptitudes relacionados con el área de trabajo que desempeña actualmente?</p> <p>2. Hagamos ahora de la institución: ¿Cuáles son sus fines, su historia al trabajar con grupos de ahorro, y la presencia que ha tenido acá en (nombre del territorio)?</p> <p>3. ¿Cómo llegó a participar su institución en este programa?</p>	<p>Pequeño perfil biográfico y profesional Cómo llega a la institución y cuánto tiempo lleva Qué cargo tiene y cuáles son sus responsabilidades</p> <p>Antecedentes de la institución con respecto a proyectos y temáticas similares Experiencias previas, resultados, aprendizajes</p> <p>Cómo fue el camino que llevó que la institución esté hoy encargada de la implementación del programa Profundizar en los antecedentes</p>
--	---	---

B. Funcionamiento del programa	<p>4. ¿Cómo observa usted que era el comportamiento financiero y de ahorro de las personas participantes antes de ingresar al programa?</p> <p>5. Cuénteme ¿cómo es la ruta para establecer y organizar un grupo de ahorro, ¿cuáles son los criterios y reglas base para su funcionamiento?</p> <p>6. ¿Qué particularidades identifican en esta población/territorio a tener en cuenta para la conformación de un grupo de ahorro?</p> <p>7. ¿Cuáles son los criterios de selección para los participantes de los grupos de ahorro?</p> <p>8. ¿Cómo es la asignación de los recursos del programa para la implementación de los grupos de ahorro?</p> <p>9. ¿Cuáles son las temáticas principales en las que deben ser capacitadas las personas participantes, y cómo son las estrategias para hacerlo?</p> <p>10. ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación con la comunidad para la convocatoria y funcionamiento de los grupos de ahorro?</p> <p>11. ¿Qué tipo de roles se establecen entre los participantes del grupo de ahorro para su adecuado funcionamiento?</p>	<p>Buenas y malas prácticas financieras de los participantes antes de enrolarse en la iniciativa Deficiencias y riesgos</p> <p>Punto de partida para conformar un grupo de ahorro, sus necesidades y requisitos para un buen desarrollo</p> <p>Características particulares del contexto de implementación que se deben tener en cuenta, de antemano o que han aprendido en el proceso</p> <p>Requisitos, condiciones de inclusión, filtros, selección y permanencia</p> <p>Desde que el financiador da el dinero, como son destinados los recursos para un correcto desarrollo del programa, cuáles son las áreas de destinación de los fondos</p> <p>Capacitación y alfabetización financiera para un buen desempeño del grupo de ahorro</p> <p>Actividades, dispositivos y medios utilizados, redes sociales...</p> <p>Distribución de responsabilidades, conformación de jerarquías y burocracias</p>
---	--	---





12. ¿De qué forma se involucra el operador en el funcionamiento del grupo de ahorros? ¿Qué tanta gestión autónoma les es permitida a los participantes?
13. ¿Cómo es la relación entre ustedes y las comunidades participantes?

Capacidad de autogestión por parte de los miembros del GA
Nivel de intervención y control por parte de los operadores
Entrada del proyecto a la comunidad, vínculos formados y forma de interacción entre instituciones



		y la comunidad
	14. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que como operador ha identificado en la implementación del programa?	En convocatoria, en permanencia de miembros, en comunicación y comprensión del programa, en la relación con la comunidad, en interacción entre los participantes, en los lazos de confianza...
	15. ¿Cuáles han sido las estrategias para resolver las dificultades que se han presentado durante la implementación del programa?	Estrategias utilizadas y encontradas en durante el desarrollo de la implementación
	16. ¿Cuál es el marco normativo y regulatorio al que se somete la institución para la implementación de los grupos de ahorro?	Regulación y marco jurídico nacional, regional y local y control por parte de las instituciones y financiadores involucrados
	17. ¿Cómo es la relación con las entidades financieras del programa?	Formas de comunicación, de supervisión, de control y rendición de cuentas, enlace...
	18. ¿Cómo ha sido el trabajo en conjunto con autoridades locales y otras entidades que hacen presencia en el territorio donde funciona el programa?	Intersectorialidad y políticas públicas
C. Cohesión de / con la comunidad	19. ¿Cómo se desarrolla la confianza entre los miembros del grupo de ahorro que usted supervisa / organiza?	Relación entre participantes Rozos o tensiones Vínculos que se crean o fortalecen
	20. ¿Cuáles factores afectan la confianza entre los miembros del grupo?	Características inherentes a los participantes o a las propiedades del proyecto que afectan la posibilidad de confianza
	21. ¿Qué estrategias han promovido para afianzar la relación entre los miembros del grupo?	Formas utilizadas y aprendidas que logran mitigar la desconfianza entre participantes y refuerzan vínculos
	22. ¿Qué estrategias utilizan para mejorar la relación entre la comunidad participante, y el operador?	Relación con la comunidad general, como extensión de los grupos de ahorro
	23. ¿Identifica nuevas relaciones o iniciativas que se hayan generado gracias a la participación de los miembros en el grupo de ahorro?	Establecimiento de nuevos vínculos de amistad, alianza, emprendimiento u otros atribuibles a los grupos de ahorro
D. Expectativas y cambios percibidos	24. ¿Qué beneficios le trae a los participantes y a sus familias la participación en el programa?	Pueden ser materiales, emocionales, sociales, de bienestar, o lo que se le ocurra
	25. ¿Qué necesidades identifica en las que el grupo de ahorro puede tener mayor incidencia?	Cuáles son las principales áreas de incidencia que el grupo de ahorro puede afectar y beneficiar
	26. ¿Ha identificado cambios en la economía familiar de los participantes desde que empezaron a participar del grupo de ahorro?	En aspectos y prácticas concretas de nutrición, empleabilidad, acceso a servicios básicos y de salud, bienestar, entre otros
	27. ¿Cuáles son sus expectativas con respecto a los resultados del programa, y cómo han venido cambiando a medida que avanza la implementación?	Expectativas iniciales y evolución de las mismas al chocarse con la realidad del contexto y el estado de la implementación
	28. De acuerdo con su experiencia hasta el momento, ¿qué ajustes considera que se le podrá hacer al programa para mejorar su impacto?	Identificación de áreas por mejorar y ajustes necesarios
	29. ¿Cuáles lecciones han sido importantes para garantizar el sostenimiento del	Cómo asegurar un buen desempeño del programa a largo plazo, aún después de que los operadores y el



<p>E.</p> <p>Recomendaciones y lecciones aprendidas</p>	<p>... programa a largo plazo?</p> <p>30. ¿Qué haría distinto si pudiera volver a iniciar la implementación del programa?</p> <p>31. ¿Qué considera que hace falta a usted y su equipo para mejorar su desempeño en el programa de grupos de ahorro?</p>	<p>apoyo desaparezan, y la replicabilidad en sus bondades por iniciativa propia</p> <p>En caso de una nueva implementación, que cosas se harían distinto para maximizar el desempeño del programa y evitar las dificultades que se han presentado hasta el momento</p> <p>Autocrítica y reflexión acerca de puntos por reforzar para mejorar el servicio y la operación</p>
<p>Finalización</p>	<p>Pregunte a la persona entrevistada si hay algún comentario o información adicional que quisiera compartir en este espacio y que no haya podido ser tratado en los anteriores temas. Si hay, discuta e indague acerca de estos. Cuando finalicen, agradezca por la participación y ayuda y de por terminada la entrevista.</p>	



**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO para
Encuesta con Participantes**

Evaluación de Impacto del Programa ADN Dignidad
Pablo Celhay – Sebastian Martinez – Andrés Gordillo
Pontificia Universidad Católica-Escuela de Gobierno, 3ieImpact e ISegoría

Mi nombre es [NOMBRE ENCUESTADOR] y vengo de la empresa ISegoría. Junto con 3ie, una organización internacional de investigación, estamos llevando a cabo un estudio para comprender las experiencias de la población migrante o retornada de Venezuela.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar de una encuesta acerca de su experiencia en su calidad de migrante o retornado. Este se enmarca en el estudio “El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia” a cargo de los investigadores Pablo Celhay, Sebastian Martinez y Andrés Gordillo. Este estudio está siendo financiado por Acción Contra el Hambre. El objeto de este consentimiento es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

La investigación busca medir el estado de implementación del Programa ADN Dignidad, sus efectos, sus alcances y el impacto de sus actividades.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Usted forma parte de una muestra de 4150 individuos seleccionados de un universo de más de 16,000 hogares que han aplicado para recibir un beneficio en ADN Dignidad. Dentro de cada hogar seleccionado, entrevistaremos a la persona que proporcionó los antecedentes del hogar al momento de la postulación, o a otro adulto responsable del hogar, para que proporcione información sobre todos los miembros del mismo.

En específico se le solicitará información sobre demografía, educación, empleo, vivienda, alimentación, salud, ingresos y gastos del hogar, entre otros.

¿En qué consiste su participación?

Usted participará de un espacio de encuesta dirigido por [NOMBRE ENCUESTADOR], un/a investigador/a de ISegoría. En este espacio se le harán una serie de preguntas del cuestionario. Estas serán sobre usted, los miembros de su hogar y su vivienda. La estructura del cuestionario está dividida en 15 módulos temáticos: i) lista de personas y demografía; ii) educación; iii) salud; iv) empleo; v) condición migratoria; vi) consumo de alimentos; vii) vivienda; viii) redes comunitarias; ix) ahorro; x) créditos; xi) Ingresos y Gastos; xii) supervivencia; xiii) Inseguridad y discriminación; xiv) bienestar emocional y xv) recontacto. El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de media hora (30 minutos).

Si en algún momento desea que la información que usted brinda no sea utilizada por los investigadores, lo podrá comunicar y respetaremos su decisión.

Le informamos que con fines de supervisión la entrevista será grabada, las grabaciones serán eliminadas como máximo 30 días después de finalizadas la totalidad de las entrevistas.

A modo de compensación por su participación en el estudio le serán otorgados 18,000 pesos en créditos telefónico. Esta compensación será gestionada por el equipo de Isegoría y será entregada en un máximo de una semana posterior a finalizada la encuesta.



¿Cuánto durará su participación?

El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de media hora (30 minutos).

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

No existen beneficios directos por su participación. Existen beneficios indirectos como el contribuir al conocimiento, desarrollo y futuro diseño de las políticas sociales de transferencias para personas migrantes o retornantes, así como a la mejora del programa ADN Dignidad.

Además, usted puede solicitar una rendición de cuentas al finalizar el estudio para conocer los hallazgos y conclusiones del mismo y así comprender cómo ha sido utilizada la información proporcionada.

¿Qué riesgos corre al participar?

Para las personas entrevistadas telefónicamente

No existen riesgos por su participación, más que aquellos normales durante una conversación telefónica. Para evitar los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, la entrevista se realizará vía telefónica. Idealmente, preferimos que usted se ubique en un lugar poco concurrido donde usted se sienta cómodo. Le informamos que algunos temas y preguntas podrían causarle incomodidad o ser sensibles. Usted tiene el derecho de no contestar cualquiera de las preguntas. Su participación es confidencial, sus respuestas individuales no serán reveladas bajo ninguna circunstancia

Para las personas entrevistadas presencialmente

Por tratarse de una entrevista cara a cara se han tenido en cuenta los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, para ello hemos adoptado todas las precauciones obligatorias dictadas por el gobierno para la prevención de la infección por Covid-19, como la desinfección regular de manos, el uso de mascarillas y la desinfección frecuente de superficies. Seguimos estrictamente las reglas de distanciamiento social y preferimos realizar esta entrevista en un espacio abierto / bien ventilado y poco concurrido donde usted se sienta cómodo.

La información grabada será anonimizada y se tomarán los resguardos para que la identidad de los participantes sea protegida de cualquier representación o uso indebido. Le informamos que algunos temas y preguntas podrían causarle incomodidad o ser sensibles. Usted tiene el derecho de no contestar cualquiera de las preguntas. Su participación es confidencial, sus respuestas individuales no serán reveladas bajo ninguna circunstancia

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

- La base de datos primaria con los datos de los participantes será de acceso exclusivo para el equipo investigador de 3ie y ISegoría, y no será utilizada para ningún fin distinto al del estudio.
- Toda la información recibida, recolectada y registrada en los distintos medios serán sistematizada y codificada de tal forma que la identidad de los participantes sea protegida, por medio del uso de identificadores (IDs).
- En los informes o documento final no se hará uso de los nombres de las personas, ni datos sobre la identidad de las mismas.
- El levantamiento de la información estará a cargo de investigadores/as quienes se comprometerán explícitamente a guardar confidencialidad de la información y a la no divulgación de esta, mediante la firma de un acuerdo de confidencialidad.



- Antes de transferir los datos al equipo de investigación se eliminarán de las bases toda la información personal, o la que permita identificar al entrevistado, a modo de resguardar la confidencialidad de los datos.
- La información será guardada y protegida bajo altos estándares de seguridad por Isegoría por un periodo de 5 años posteriores a la finalización del proyecto y entrega de productos a 3ie. Se resalta nuevamente que el uso de los datos e información obtenida durante este proceso tendrá como fin único aportar al proceso de esta esta evaluación.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Su participación es voluntaria y en caso de negarse a participar esto no tendrá ninguna consecuencia para usted. Si decide participar, cuando lo desee puede finalizar la entrevista, o bien negarse a responder alguna pregunta en particular.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

Una vez completada la encuesta los resultados serán combinados con archivos administrativos de ADN Dignidad. Esta información será utilizada como un insumo para la evaluación del programa ADN Dignidad. Esta será utilizada en informes de dicha evaluación, así como podrían ser utilizados en publicaciones académicas. Los datos anonimizados de este estudio serán compartidos con otros investigadores y utilizados para análisis adicional. Además, podrían ser publicados con fines de transparencia y replicabilidad. Toda información personal será destruida o borrada de los servidores en un plazo de 5 años posterior a la finalización del proyecto.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

Las bases de datos serán publicadas en repositorios y podrían ser utilizadas por otros investigadores en investigaciones de la misma línea. Estas bases de datos no contendrán su información personal y se realizarán procesos para que no se le pueda identificar a partir de sus respuestas.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a: Andrés Felipe Gordillo Restrepo, Líder del Equipo de Investigadores en Terreno de Isegoría SAS Correo: ag@isegoria.co, Teléfono: 301 533 3857. Se le enviará una copia de este consentimiento en caso de dudas. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidente David Preiss Contreras. Contacto: eticadeinvestigacion@uc.cl



¿Tiene alguna duda hasta el momento acerca del consentimiento informado o de su participación en el estudio?
(encuestador responde dudas).

Para encuesta telefónica

Ahora necesito que me responda con un Sí o un No. ¿Desea participar de este estudio? Al responder que Sí desea participar usted indica que entiende la información proporcionada, que está de acuerdo con participar, que puede negarse a participar tanto antes, durante o después de la aplicación del cuestionario, que acepta que parte de la entrevista pueda ser grabada, que se le enviará una copia del consentimiento y que no renuncia a cualquier posible reclamo legal, derechos o recursos.

Para encuesta presencial

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO. Al responder que ACEPTA participar usted indica que entiende la información proporcionada, que está de acuerdo con participar, que puede negarse a participar tanto antes, durante o después de la aplicación del cuestionario, que acepta que parte de la entrevista pueda ser grabada, que se le enviará una copia del consentimiento y que no renuncia a cualquier posible reclamo legal, derechos o recursos.

_____ Acepto participar en la investigación y que mis respuestas sean grabadas en audio.

Firma del/la Participante

Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable



**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO para
Entrevista a Agentes Institucionales**

Evaluación de Impacto del Programa ADN Dignidad
Pablo Celhay – Sebastian Martinez – Andrés Gordillo
Pontificia Universidad Católica-Escuela de Gobierno, 3iImpact e ISegoría

Usted ha sido seleccionado(a) para participar de un grupo focal en el cual nos gustaría conocer su experiencia como participante de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad. Este se enmarca en el estudio “El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia” a cargo de los investigadores Pablo Celhay, Andrés Gordillo y Sebastian Martinez. El componente cualitativo, del cual el grupo focal hace parte, está siendo llevado a cabo por la firma consultora ISegoría SAS. Este estudio está siendo financiado por Acción Contra el Hambre. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

La investigación busca medir el estado de implementación del Programa ADN Dignidad, sus efectos y alcances, el desempeño de sus actividades y las dificultades que se han presentado en su desarrollo.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Usted ha sido seleccionado(a) *debido a* su experiencia como participante de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad. Sus experiencias y opiniones son muy valiosas para la construcción del balance general de la implementación del proyecto, y la evaluación de sus resultados.

Los objetivos que guiarán el componente cualitativo de la evaluación son los siguientes:

1. Caracterizar el estado actual de la implementación del programa de grupos de ahorro, las dificultades que se han presentado en su conformación y funcionamiento, y las estrategias de resolución o ajuste adelantadas;
2. Caracterizar a la población participante del programa, su comprensión y expectativas; su desempeño e involucramiento; sus percepciones acerca de la incidencia que este ha empezado a tener en su vida;
3. Identificar efectos potenciales o emergentes que el programa tendrá de acuerdo con los contextos específicos de implementación, y tanto a nivel individual, familiar y comunitario;
4. Conocer cómo ha sido la relación entre las comunidades participantes y las instituciones operadoras y financiadoras del programa;
5. Identificar las lecciones aprendidas en el camino, y recomendaciones y ajustes para tener en cuenta para el desarrollo restante de la implementación.

¿En qué consiste su participación?

Su participación en el grupo focal consiste en asistir a un espacio de reunión con otras personas también participantes de los Grupos de Ahorro que será moderado por dos investigadores de Isegoría. En este espacio de entablará una discusión acerca de su experiencia con el Grupo de Ahorro: sus percepciones acerca de los efectos que su participación ha empezado a tener en su vida, su hogar y su comunidad, las expectativas que tiene; los aprendizajes que le ha dejado hasta el momento; las dinámicas de funcionamiento de los grupos y las dificultades que se han presentado. La estructura de la conversación



está orientada por una guía diseñada con anterioridad que incluye cinco módulos temáticos: **i)** presentación; **ii)** participación y funcionamiento de grupo de ahorro; **iii)** cohesión del grupo; **iv)** expectativas y beneficios percibidos o esperados; y **v)** aprendizajes y recomendaciones al programa. El tiempo estimado de duración del grupo focal es de alrededor de dos horas y media (150 mins). No existen compensaciones por participar de este estudio.

Realizaremos una grabación de audio de las intervenciones del grupo, con el propósito de retomar la información para los informes del proyecto y realizar su análisis, sin embargo, solo el equipo de investigación involucrado tendrá acceso a estos audios y se mantendrá la confidencialidad de la información.

Si en algún momento desea que la información que usted brinda no sea utilizada por los investigadores, lo podrá comunicar y respetaremos su decisión.

A modo de compensación por su participación en el estudio le serán otorgados 32,000 pesos en crédito telefónico. Esta compensación será gestionada por el equipo de Isegoría y será entregada en un máximo de una semana posterior a finalizada la encuesta.

¿Cuánto durará su participación?

El tiempo estimado de duración del grupo focal es de alrededor de dos horas y media (150 mins).

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

Los beneficios de su participación en este grupo focal son la recepción de su punto de vista y experiencia situada como participante del programa mediante la cual se podrá validar el efectivo desarrollo benéfico del programa, tanto para usted como para su familia y comunidad. Esta validación permitirá hacer un informe de evaluación que dé cuenta de los alcances y aspectos por mejorar del programa en el transcurso de su implementación.

Los participantes del estudio y miembros de las comunidades priorizadas están en todo su derecho de exigir una rendición de cuentas al finalizar el estudio para conocer los hallazgos y conclusiones del mismo, y de comprender como han sido utilizada la información proporcionada.

¿Qué riesgos corre al participar?

No hay ningún riesgo evidente en el desarrollo de la actividad, aunque por tratarse de una actividad grupal con participantes diversos, no podemos predecir las interacciones entre participantes y las reacciones que las intervenciones puedan suscitar, aunque si nos aseguraremos de atender y mitigar cualquier posible problema o incomodidad que se pueda presentar. Por tratarse de una entrevista cara a cara se han tenido en cuenta los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, para ello hemos adoptado todas las precauciones obligatorias dictadas por el gobierno para la prevención de la infección por Covid-19, como la desinfección regular de manos, el uso de mascarillas y la desinfección frecuente de superficies. Seguimos estrictamente las reglas de distanciamiento social y preferimos realizar esta entrevista en un espacio abierto / bien ventilado y poco concurrido donde usted se sienta cómodo. La información grabada será anonimizada y la identidad de los participantes protegida de cualquier representación o uso indebido. Lo que no podemos garantizar es la no divulgación de algún aspecto de la actividad en espacios ajenos a la actividad por parte de los participantes una vez esta haya finalizado.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

- La base de datos primaria con los datos de los participantes será de acceso exclusivo para el equipo investigador de Isegoría, y no será utilizada para ningún fin distinto al del estudio.
- Toda la información recibida, recolectada y registrada en los distintos medios serán sistematizada y codificada de tal forma que se anonimizará la identidad de los participantes, por medio del uso de pseudónimos que reemplazarán sus datos personales.
- El equipo de investigación cualitativo subirá a una unidad de OneDrive los audios de los grupos focales en la medida que se van realizando, así como los consentimientos informados escaneados.
- En los informes o documento final no se hará uso de los nombres de las personas, ni datos sobre la identidad de las mismas.
- El levantamiento de la información estará a cargo de investigadores/as quienes se comprometerán explícitamente a guardar confidencialidad de la información y a la no divulgación de esta, mediante la firma de un acuerdo de confidencialidad.
- La información será guardada y protegida por ISEGORÍA por un periodo de 5 años posteriores a la finalización y entrega de productos a 3ie. Se resalta nuevamente que el uso de los datos e información obtenida durante este proceso tendrá como fin único aportar al proceso de esta evaluación.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Se le recuerda nuevamente que su participación es completamente voluntaria. Si no desea responder alguna de las preguntas por cualquier razón, puede optar por saltarla. Si después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la entrevista, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente o repercusión negativa. De igual forma puede retirarse antes del tiempo establecido si lo encuentra necesario. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si se considera conveniente.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

Esta información será utilizada como un insumo para la evaluación del programa ADN Dignidad. Esta será utilizada en informes de dicha evaluación, así como podrían ser utilizados en publicaciones académicas. La información será guardada y protegida por Isegoría por un periodo de 5 años posteriores a la finalización y entrega de productos a 3ie y luego será destruida.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

La información derivada de esta entrevista podría ser utilizada en investigaciones de la misma línea de investigación, dentro del plazo establecido de almacenamiento de datos.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a Andrés Felipe Gordillo Restrepo, Líder del Equipo de Investigadores en Terreno de Isegoría SAS Correo ag@isegoria.co, Teléfono: 301 533 3857. Se le enviará una copia de este consentimiento en caso de dudas. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este



estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Presidente David Preiss Contreras. Contacto: eticadeinvestigacion@uc.cl

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

_____ Acepto participar y que mis respuestas sean grabadas en audio

Firma del/la Participante

Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable



**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO para
Entrevista a Agentes Institucionales**

Evaluación de Impacto del Programa ADN Dignidad
Pablo Celhay – Sebastian Martinez – Andrés Gordillo
Pontificia Universidad Católica-Escuela de Gobierno, 3iImpact e ISegoría

Usted ha sido seleccionado(a) para participar de una entrevista acerca de su experiencia como agente operador/implementador/financiador de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad. Este se enmarca en el estudio *“El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia”* a cargo de los investigadores Pablo Celhay, Andrés Gordillo y Sebastian Martinez. El componente cualitativo, del cual el grupo focal hace parte, está siendo llevado a cabo por la firma consultora ISegoría SAS. Este estudio está siendo financiado por Acción Contra el Hambre. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

La investigación busca medir el estado de implementación del Programa ADN Dignidad, sus efectos y alcances, el desempeño de sus actividades y las dificultades que se han presentado en su desarrollo.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Usted ha sido seleccionado(a) *debido a* su experiencia como agente operador/implementador/financiador de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad.

Los objetivos que guiarán el componente cualitativo de la evaluación son los siguientes:

1. Caracterizar el estado actual de la implementación del programa de grupos de ahorro, las dificultades que se han presentado en su conformación y funcionamiento, y las estrategias de resolución o ajuste adelantadas;
2. Caracterizar a la población participante del programa, su comprensión y expectativas; su desempeño e involucramiento; sus percepciones acerca de la incidencia que este ha empezado a tener en su vida;
3. Identificar efectos potenciales o emergentes que el programa tendrá de acuerdo con los contextos específicos de implementación, y tanto a nivel individual, familiar y comunitario;
4. Conocer cómo ha sido la relación entre las comunidades participantes y las instituciones operadoras y financiadoras del programa;
5. Identificar las lecciones aprendidas en el camino, y recomendaciones y ajustes para tener en cuenta para el desarrollo restante de la implementación.

¿En qué consiste su participación?

Usted participará de un espacio de entrevista dirigido por un/a investigador/a de ISegoría. En este espacio se entablará un diálogo acerca de su experiencia durante la implementación y operación de la iniciativa de los Grupos de Ahorro, los efectos que han empezado a identificar producto de estos y las expectativas que tienen a mediano y largo plazo; las dinámicas de organización y funcionamiento de los grupos y las dificultades que han tenido; las lecciones aprendidas durante la ejecución; y la relación con la comunidad donde se implementa el programa. La estructura de la conversación está orientada por una guía diseñada con anterioridad que incluye cinco módulos temáticos: **i)** perfil profesional e



institucional; **ii**) funcionamiento del programa; **iii**) cohesión de la comunidad; **iv**) expectativas y cambios percibidos; y **v**) recomendaciones y lecciones aprendidas. El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de una hora (60 mins). No existen compensaciones por participar de este estudio.

Realizaremos una grabación de audio de las intervenciones del grupo, con el propósito de retomar la información para los informes del proyecto y realizar su análisis, sin embargo, solo el equipo de investigación involucrado tendrá acceso a estos audios y se mantendrá la confidencialidad de la información

Recuerde que su participación es completamente voluntaria. Si no desea responder alguna de las preguntas por cualquier razón, puede optar por saltarla. Si después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la entrevista, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente. De igual forma puede retirarse antes del tiempo establecido si lo encuentra necesario. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si se considera conveniente.

A modo de compensación por su participación en el estudio le serán otorgados 18,000 pesos en crédito telefónico. Esta compensación será gestionada por el equipo de Isegoría y será entregada en un máximo de una semana posterior a finalizada la encuesta.

¿Cuánto durará su participación?

El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de una hora (60 mins).

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

Los beneficios de su participación en esta entrevista son la recepción de su punto de vista y experiencia situada como agente encargado de la implementación efectiva del programa y los recursos del mismo. Su opinión es de gran utilidad pues presenta una perspectiva institucional, informada y amplia acerca del proceso de implementación y los retos y aprendizajes que han surgido. Esto nos permitirá realizar un balance general del estado de implementación de la iniciativa, evaluar su desempeño, y considerar los posibles ajustes que podría tener.

¿Qué riesgos corre al participar?

No hay ningún riesgo evidente en el desarrollo de la actividad, aunque por tratarse de una actividad grupal con participantes diversos, no podemos predecir las interacciones entre participantes y las reacciones que las intervenciones puedan suscitar, aunque si nos aseguraremos de atender y mitigar cualquier posible problema o incomodidad que se pueda presentar. Por tratarse de una entrevista cara a cara se han tenido en cuenta los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, para ello hemos adoptado todas las precauciones obligatorias dictadas por el gobierno para la prevención de la infección por Covid-19, como la desinfección regular de manos, el uso de mascarillas y la desinfección frecuente de superficies. Seguimos estrictamente las reglas de distanciamiento social y preferimos realizar esta entrevista en un espacio abierto / bien ventilado y poco concurrido donde usted se sienta cómodo. La información grabada será anonimizada y la identidad de los participantes protegida de cualquier

representación o uso indebido. Lo que no podemos garantizar es la no divulgación de algún aspecto de la actividad en espacios ajenos a la actividad por parte de los participantes una vez esta haya finalizado.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

- La base de datos primaria con los datos de los participantes será de acceso exclusivo para el equipo investigador de ISegoría, y no será utilizada para ningún fin distinto al del estudio.
- Toda la información recibida, recolectada y registrada en los distintos medios serán sistematizada y codificada de tal forma que se anonimizará la identidad de los participantes, por medio del uso de pseudónimos que reemplazarán sus datos personales.
- El equipo de investigación cualitativo subirá a una unidad de OneDrive los audios de los grupos focales en la medida que se van realizando, así como los consentimientos informados escaneados.
- En los informes o documento final no se hará uso de los nombres de las personas, ni datos sobre la identidad de las mismas.
- El levantamiento de la información estará a cargo de investigadores/as quienes se comprometerán explícitamente a guardar confidencialidad de la información y a la no divulgación de esta, mediante la firma de un acuerdo de confidencialidad.
- La información será guardada y protegida por ISEGORÍA por un periodo de 3 años posteriores a la finalización y entrega de productos a 3ie. Se resalta nuevamente que el uso de los datos e información obtenida durante este proceso tendrá como fin único aportar al proceso de esta evaluación.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Se le recuerda nuevamente que su participación es completamente voluntaria. Si no desea responder alguna de las preguntas por cualquier razón, puede optar por saltarla. Si después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la entrevista, se arrepiente de su participación en el estudio, puede retirarse del mismo en el momento que desee, sin ningún inconveniente o repercusión negativa. De igual forma puede retirarse antes del tiempo establecido si lo encuentra necesario. Si se presentan problemas durante la actividad, el personal del estudio también podrá solicitarle que se retire del mismo si se considera conveniente.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

Esta información será utilizada como un insumo para la evaluación del programa ADN Dignidad. Esta será utilizada en informes de dicha evaluación, así como podrían ser utilizados en publicaciones académicas.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

La información será guardada y protegida por ISegoría por un periodo de 5 años posteriores a la finalización y entrega de productos a 3ie y luego será destruida. En caso de que la información se utilice nuevamente, solo podrá hacerse con los datos anonimizados y como insumo para otras evaluaciones e informes de ISegoría y 3ie

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a: Andrés Felipe Gordillo Restrepo, Líder del Equipo de Investigadores en Terreno de Isegoría SAS Correo:





ag@isegoria.co, Teléfono: 301 533 3857. Se le enviará una copia de este consentimiento en caso de dudas. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidente David Preiss Contreras. Contacto: eticadeinvestigacion@uc.cl



HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

_____ Acepto participar y que mis respuestas sean grabadas en audio

Firma del/la Participante

Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable



Bogotá, Colombia. 25 de mayo 2022

Estimado Comité de Ética

Mediante la presente confirmo la ejecución de la evaluación de impacto al programa ADN Dignidad a desarrollarse por la International Initiative for Impact Evaluation (3ie) e Isegoria y cuyo responsable es el investigador Pablo Celhay Balmaceda. En específico, el Consorcio Cash for Urban Assistance, representado por Acción Contra el Hambre, está interesado en conducir una evaluación de impacto independiente para medir los cambios atribuibles al programa ADN Dignidad y establecer los efectos de las asistencias monetarias multipropósito en sus beneficiarios. Para esto se requiere la medición de indicadores de nutrición, alimentación, seguridad, acceso a servicios básicos, inversiones productivas, ingresos, entre otras variables que permitan determinar el impacto del programa en el bienestar multidimensional.

Para lo anterior, se ha propuesto una evaluación de impacto que utilizará una estrategia de regresión discontinua, con la que se evaluarán los cambios en las dimensiones previamente mencionadas para un grupo de postulantes al programa que se encuentran cercanos al puntaje de corte que define qué personas son beneficiarias de ADN Dignidad. Esta evaluación de impacto, por tanto, requerirá realizar una encuesta a postulantes, hayan recibido o no la asistencia monetaria. Además, un subgrupo de postulantes y/o beneficiarios serían invitados para la ejecución de entrevistas o grupos focales que permitan informar la evaluación de impacto y mejoras al programa ADN Dignidad en futuras etapas de desarrollo.

Para dichos efectos, se requerirá invitar a las personas a participar de las encuestas y/o entrevistas, labor que será realizada por 3ie e Isegoria, por lo que se requiere compartir información básica de contacto (nombre, teléfono, dirección de residencia o localización, entre otros) al equipo de 3ie e Isegoria y así ejecutar las invitaciones y encuestas de forma confiable con los postulantes.

En función de lo señalado, se deja constancia que los postulantes al programa ADN Dignidad han autorizado a Acción Contra el Hambre para que su información personal sea registrada y compartida con otras instituciones, así como para la contribución a iniciativas de investigación. En el Anexo de esta carta se encuentra una copia del consentimiento otorgado por los postulantes al momento de postular al programa y la lista de variables con información personal registradas por el programa.

El acceso a la información básica de contacto ha sido acordado con el equipo de 3ie e Isegoria para las estrategias de levantamiento de información detalladas, así como sus protocolos de uso y seguridad. No se descarta que información personal adicional pueda ser compartida, mientras exista un acuerdo entre las partes de que su uso será requerido para mejorar la implementación de la evaluación de impacto.

Se espera que esta autorización para el uso de bases de datos con información personal para la ejecución de la evaluación de impacto a ser realizada durante 2022 contribuya a la buena implementación de esta y el logro de los objetivos señalados.

Le saluda atentamente.



Carlos Alviar
Director – Chief of Party
Consorcio Cash for Urban Assistance – ADN Dignidad



ANEXO

CONSENTIMIENTO INFORMADO AUTORIZACIÓN PARA TOMA, MANEJO Y TRATAMIENTO DE DATOS – PROGRAMA ADN DIGNIDAD

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA – PREÁMBULO

El consorcio Cash for Urban Assistance formado por Acción Contra el Hambre, propone salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y reducir los impactos sociales y económicos negativos de la crisis venezolana en zonas urbanas y periurbanas de áreas metropolitanas con altas concentraciones de migrantes mixtos en los Departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Magdalena, Atlántico, La Guajira y Nariño y en Bogotá D.C.,

El programa ha recibido financiación de USAID-BHA (de aquí en adelante llamado “donante”) para otorgar asistencia humanitaria a refugiados/as y migrantes procedentes de Venezuela, retornados/as colombianos/as, y población de acogida en base a criterios de elegibilidad preestablecidos.

GUIÓN INTRODUCTORIO

Buenos días/tardes, mi nombre “XXXX” soy un/a encuestador/a para Acción contra el Hambre (ACH).

El objetivo de la encuesta actual es valorar su elegibilidad para un posible programa humanitario. La encuesta que nos gustaría hacerle incluye diferentes preguntas sobre sus datos personales, su situación actual, por ejemplo, sus ingresos, las condiciones de su alojamiento y el acceso a servicios y bienes.

La encuesta durará aproximadamente cuarenta minutos. La información recogida tiene un carácter confidencial y no tendrá ninguna implicación en su condición migratoria en caso de ser parte de población migrante.

Su información personal será de acceso únicamente por nuestro equipo de programas, monitoreo, finanzas y los equipos de gerencia con el propósito de proveer asistencia humanitaria que podría incluir asistencia financiera, servicios de protección, y otros servicios humanitarios, además de asegurar la entrega eficiente de servicios, incluyendo monitoreo, investigación y análisis, en caso de resultar elegible.

Se deja constancia de que su participación es voluntaria y puede decidir no participar o retirar su consentimiento en cualquier momento. Responder a la Encuesta de elegibilidad no quiere decir que usted y los miembros del hogar sean seleccionados. En caso de ser seleccionado/a será contactado/a por la organización vía ... (por ejemplo: vía telefónica, mail, u otro canal de contacto).

Es entendido que sin su información personal la organización no será capaz de conseguir uno o todos los objetivos del programa.

Los criterios de selección de los/as beneficiarios/as y las pautas de implementación de las actividades de asistencia humanitaria son establecidos en el programa aprobado por el donante y son sola y exclusiva responsabilidad de las tres ONGs que constituyen el Consorcio CUA.

DATOS PERSONALES A RECOLECTAR:

Los siguientes serán los datos personales que se recolectarán durante la encuesta de elegibilidad correspondientes a la jefatura del hogar y a los miembros reportados del hogar, durante todo el ciclo del programa y corresponderán a:

Datos biográficos:	Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección de residencia, datos de contacto, ocupación laboral, edad, idioma, sexo, orientación sexual, origen étnico o social, nacionalidad, estatus migratorio, estado de salud, etc..
Datos del entorno personal:	Historia del hogar, relaciones con miembros del hogar, etc. Los datos personales de los menores de 18 años serán tratados sin poner en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior
Circunstancias materiales concretas:	Nivel de escolaridad alcanzado, información laboral, ingresos del hogar, etc.



Imágenes y grabaciones:	Imágenes o fotografías, videos, etc., que puede incluir tomas fotográficas de sus viviendas (visitas de pre-verificación) o de ellos mismos durante eventos del programa.
Documentación de comprobación:	Originales o copias de documentos de identidad, los cuales se recolectarán mediante la toma de fotografía a los documentos de identidad.

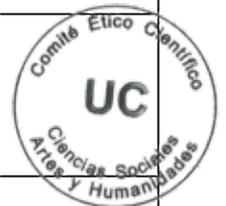


Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

I. Antecedentes de los investigadores

Título de la investigación	El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia
-----------------------------------	--

Equipo de investigación						
Rol	Nombre	RUT	Categoría académica	Institución	Email	Capacitación en ética de la investigación
Investigador Principal	Pablo Celhay Balmaceda	15.377.133-2	Profesor Asistente	Pontificia Universidad Católica - International Initiative for Impact evaluation (3ie)	pacelhay@uc.cl	SI
Co-investigador	Sebastian Martinez	No aplica - extranjero	----- ---	International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	smartinez@3ieimpact.org	SI
Co-investigador	Andrés Gordillo	No aplica - extranjero	----- ---	ISegoria	ag@isegoria.co	SI
Miembro del equipo	Mario Navarrete	7.321.531-5	----- ---	International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	mnavarrete.f@3ieimpact.org	SI
Miembro del equipo	Ignacio Torres Ulloa	18.431.030-9	----- ---	International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	itorres@3ieimpact.org	SI
Miembro del equipo	Raimundo Eyzaguirre	19.245.349-6	----- ---	International Initiative for Impact Evaluation (3ie)	eyzaguirre@3ieimpact.org	SI
Miembro del	Jorge Zavala	No aplica - extranjero	----- ---	International Initiative for Impact	jzavala@3ieimpact.org	SI



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

				Evaluation (3ie)	
--	--	--	--	---------------------	--

Nota 1: Si nadie del equipo de investigación cuenta con formación en ética sugerimos realizar la capacitación en algún programa, como por ejemplo CITI PROGRAM con el cual la Universidad posee un convenio. Puede acceder al programa en el siguiente enlace <http://eticayseguridad.uc.cl/herramienta-entrenamiento.html>

Nota 2: Ejemplos de rol: Investigador/a responsable, Co-investigador/a, Asistente de investigación u otro.

Nota 3: Si aún no se definen algunos miembros del equipo, puede presentarlos más adelante como enmienda ante el CEC.

II. Antecedentes del proyecto

Fuente de financiamiento.

Consortio Cash for Urban Assistance (Consortio CUA) liderados por Acción contra el Hambre (ACH), el Danish Refugee Council (DRC) y el Norwegian Refugee Council (NRC)

Propiedad de los datos (si corresponde). Indique quién es el propietario de los datos (por ejemplo: Investigador/a responsable, la institución patrocinante, propiedad compartida, la UC u otro) que se generarán en la investigación, en el caso de licitaciones, prestaciones de servicios, asesorías u otros, deberá presentar el contrato de convenio o documento de acuerdos para el uso y propiedad de datos.

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los productos finales de esta investigación serán, en el momento de su creación, y seguirán siendo propiedad exclusiva de ADN Dignidad. A tal efecto, 3ie Impact deberá ceder todos sus derechos de propiedad intelectual sobre los productos finales. Sin embargo, ADN Dignidad otorga a 3ie Impact una licencia irrevocable, mundial, libre de regalías, perpetua y no exclusiva para usar, reproducir, distribuir, publicar o volver a publicar o difundir dichos derechos de propiedad intelectual para fines benéficos y educativos de 3ie Impact como una organización estadounidense sin fines de lucro dedicada a la generación y el uso de evidencia para la toma de decisiones. Un atributo importante de las evaluaciones de alta calidad es también hacer que dichas evaluaciones estén disponibles de manera oportuna. 3ie Impact se reserva el derecho de poner a disposición del público los resultados del Proyecto.

Fechas estimadas.

Fecha de inicio del proyecto, para lo cual debe existir aprobación ética **previa** del CEC: 1 julio 2022

Fecha de inicio aproximada del redutamiento de los/as participantes: 1 julio 2022

Fecha de término del proyecto: 31 diciembre 2022

III. Antecedentes para la evaluación de la validez científica y utilidad social de la investigación

Objetivo general del proyecto.

Medir el impacto que el programa ADN Dignidad tiene en sus beneficiarios. En particular, se evaluará el impacto en áreas clave de la vida de sus beneficiarios y de los miembros del hogar.

Objetivos específicos del proyecto

- Evaluar el impacto de ADN Dignidad en la disminución del estrés financiero de sus beneficiarios y de su hogar.
- Evaluar el impacto de ADN Dignidad en la utilización de servicios de salud y educación de sus beneficiarios



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

y del hogar.

- Evaluar el impacto de ADN Dignidad en la seguridad alimentaria de sus beneficiarios y del hogar.
- Evaluar el impacto de ADN Dignidad en el acceso a servicios básicos de sus beneficiarios y del hogar.
- Evaluar el impacto de ADN Dignidad en el aumento de ingresos de sus beneficiarios y del hogar.
- Ejecutar estrategias de levantamiento de información que permitan levantar las variables de resultado correspondiente a los objetivos específicos anteriores.
- Ejecutar entrevistas para informar los mecanismos detrás de la efectividad de ADN Dignidad
- Ejecutar entrevistas para evaluar los procesos del piloto de "Grupos de Ahorro" como un complemento a ADN Dignidad.

Fundamentación científica, bibliográfica y social. Exponga la relevancia del proyecto y cita de estudios nacionales e internacionales previos en que se sustenta. (máximo 400 palabras).

Los eventos económicos, sociales y políticos en Venezuela, junto con los efectos de la pandemia de COVID-19, han agravado la situación económica en Colombia, país que actualmente aloja a 1.82 millones de venezolanos. La gran cantidad de migrantes venezolanos, como los colombianos que retornan al país desde Venezuela, tensionan la capacidad del gobierno colombiano para brindar protección social.

La dificultad de otorgar protección social aumenta considerando que un 60% de los migrantes venezolanos se encuentran en una situación irregular, evitando que puedan acceder a servicios públicos. Las personas que migran bajo estas condiciones socioeconómicas por lo general se encuentran en situación de pobreza y no tienen a su disposición estrategias que les permitan establecerse en un nuevo país.

Para hacer frente a los problemas en los que se enfrentan los migrantes y retornantes a Colombia se creó el consorcio Cash for Urban Assistance (Consortio CUA) liderado por Acción contra el Hambre (ACH), el Danish Refugee Council (DRC) y el Norwegian Refugee Council (NRC), con el objetivo de salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y reducir los impactos sociales y económicos de la crisis venezolana. El Consorcio crea el programa ADN Dignidad, que a través de la provisión de seis meses de Asistencias Monetarias Multipropósito (MPCA por sus siglas en inglés) espera que los hogares puedan incrementar su acceso a alimentos básicos, elementos no alimentarios y vivienda, especialmente para niños menores de 5 años, embarazadas y mujeres en lactancia. Además, el programa promueve un ambiente de protección facilitando el acceso a protección social a nivel local (como educación, salud, entre otros) y servicios legales.

El programa ADN Dignidad opera desde noviembre del 2019, ejecutado por el Consorcio CUA. Luego de más de 2 años de operación, el consorcio CUA busca conocer el impacto del programa sobre la calidad de vida de sus beneficiarios y sus hogares. Es por esta razón que este desea realizar una evaluación de impacto independiente para ADN Dignidad. El consorcio de investigación integrado por ISegoría y la Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto (3ie) propone realizar un levantamiento de información, a través de encuestas y de entrevistas a beneficiarios, que permitan ser un insumo para la evaluación de impacto. Además, ADN Dignidad realizará una estrategia de "Grupos de Ahorro" como un complemento al programa de transferencia y para evaluar sus procesos y futuro desarrollo se realizarán estrategias de levantamiento cualitativas que permitan informar el futuro de este complemento.

Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Metodología.

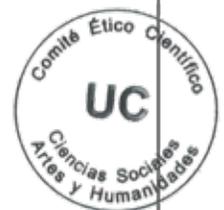
Descripción del tipo de metodología usada, diseño de la investigación y de sus etapas (máximo 400 palabras).
Nota: Si desea adjuntar un diagrama para presentar las etapas del proyecto, puede hacerlo en esta sección.

La metodología de evaluación de impacto busca comparar resultados observados en beneficiarios del programa (por ejemplo, estrés financiero) con lo que hubiese sucedido a estos mismos beneficiarios de no haber participado del programa. Este último escenario, el contrafactual, es imposible de observar, pero se puede replicar con distintas técnicas estadísticas. La propuesta presente plantea la metodología de Regresión Discontinua.

La investigación consiste en una evaluación de métodos mixtos para proporcionar estimaciones cuantitativas rigurosas del impacto del programa junto con evidencia cualitativa de los mecanismos. La principal estrategia de identificación propuesta, en lo cuantitativo, para la evaluación es un diseño de regresión discontinua (RDD). Para obtener una estimación causal del efecto de la transferencia, la RDD utiliza la regla de elegibilidad del programa que asigna una puntuación a cada hogar en función de las características del hogar en el momento de la solicitud, calculando un puntaje de vulnerabilidad para cada postulante. El programa proporciona transferencias monetarias a hogares con un puntaje de vulnerabilidad por encima de un umbral mínimo establecido. La RDD compara los resultados de las personas que están por encima y por debajo de este umbral de elegibilidad. Mientras las familias no sepan cómo se calcula el puntaje y no puedan manipular las variables para cambiarlo, el puntaje proporciona una fuente de variación exógena en la probabilidad de obtener la transferencia. Si hubiera evidencia de manipulación, la estrategia de RDD propuesta probablemente no lograría identificar un efecto causal, ya que la validez interna de un RDD se sustenta en la suposición de que los individuos que están justo por encima y por debajo del umbral son comparables en todas las dimensiones; con la única diferencia de que los que están a la derecha del umbral reciben el beneficio. La evidencia muestra que no existe manipulación alrededor del punto de corte y que los hogares por debajo y por sobre del umbral de elegibilidad son similares para una vecindad óptima alrededor de este corte.

Para evaluar el impacto bajo la estrategia previamente mencionada es necesario contar con datos administrativos provistos por el programa y además generar estrategias de recolección de información que permitan informar sobre el funcionamiento del programa y ser un insumo relevante para estudiar el impacto en variables de resultado que no estén en los datos administrativos. En particular se realizarán 2 clases de levantamientos de información:

1. Encuestas: El equipo de ISegoría realizará levantamientos a través de encuestas. La encuesta por utilizar se envía adjunta con este documento. Esta aborda las siguientes áreas temáticas:
 - a. Registro de miembros del hogar.
 - b. Demografía de miembros del hogar.
 - c. Nivel educacional de miembros del hogar.
 - d. Empleo, ingresos e inversiones de adultos del hogar.
 - e. Utilización de servicios de salud de miembros del hogar.
 - f. Condición migratoria.
 - g. Consumo de alimentos del hogar.
 - h. Características y acceso a servicios del hogar.
 - i. Redes comunitarias del hogar.
 - j. Ahorro del hogar.
 - k. Acceso a créditos del hogar.
 - l. Gastos del hogar.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

- m. Supervivencia de medios de vida.
- n. Inseguridad y discriminación.
- o. Inseguridad alimentaria.
- p. Bienestar emocional del jefe de hogar.

Las encuestas se realizarán a través de 2 estrategias. En primer lugar, de forma telefónica y en segundo lugar de manera presencial en los hogares de los beneficiarios. Se detalla sobre esto más adelante. Las encuestas serán aplicadas al total de hogares considerados en la evaluación (elegibles y no elegibles). La muestra total de hogares es de 4.158, de los cuales se esperan obtener 2.887 encuestas efectivas, distribuidas en 1.572 a hogares elegibles y 1.315 a hogares no elegibles.

2. Entrevistas y grupos focales: El objetivo de las entrevistas es ser un insumo a la evaluación de impacto que permita obtener información acerca de los mecanismos por los cuales ADN Dignidad tiene un efecto en sus beneficiarios. Es decir, las entrevistas serán un complemento a la evaluación de impacto cuantitativa, levantando información sobre las diferentes experiencias y toma de decisiones de sus beneficiarios en relación con su participación en ADN Dignidad y a los grupos de ahorro generados por el programa. En particular se realizarán 10 entrevistas con participantes para indagar en los mecanismos de la evaluación cuantitativa. Además, ADN Dignidad desea realizar un piloto de un componente de "Grupos de Ahorro", como un complemento al programa y desea evaluar los procesos de este nuevo componente. Se realizarán un total de 8 grupos focales con participantes del componente de "Grupos de Ahorro", así como 30 entrevistas con informantes clave. La pauta de entrevista se envía adjunta con esta propuesta.

Por lo tanto, el proyecto de investigación consiste en las siguientes etapas. En una primera etapa se utilizará una estrategia de métodos mixtos, usando datos levantados a través de encuestas, datos administrativos y 10 entrevistas de participantes de ADN Dignidad, para evaluar el impacto de las transferencias monetarias realizadas por el programa y los mecanismos que producen dicho efecto. En una segunda etapa, se realizarán 8 grupos focales y 30 entrevistas a participantes y agentes institucionales para evaluar el funcionamiento y los procesos del piloto de "Grupos de Ahorro" realizado por ADN Dignidad.

Estrategia para recolección de Información

Encuesta telefónica y presencial:

ADN Dignidad mantiene un registro con información de contacto de los postulantes al programa. Dada la metodología previamente mencionada, se considerará para la evaluación solo a los postulantes que se encuentran cercanos al puntaje de corte en la encuesta de elegibilidad del programa (sean o no beneficiarios de ADN Dignidad). Habiendo identificado a este grupo de personas, se le asignará un identificador único (ID) a cada persona, de esta forma será posible utilizar datos administrativos y de las posteriores encuestas sin requerir información que pueda identificar a los participantes. Los postulantes al programa ADN Dignidad, al momento de registrarse confirman que sus datos puedan ser utilizados por ADN Dignidad para mejorar el programa y con fines de investigación y autoevaluación. El registro por parte del programa de información personal de contacto (nombres, teléfono, localización, entre otros). Se adjunta con este protocolo una carta firmada por el director de Acción Contra el Hambre confirmando esta información y en ella se anexa una copia del consentimiento que acepta cada uno de los postulantes.

El programa compartirá una base de datos con solo información básica de contacto, tal como el ID, nombre y número de teléfono. Información básica que se requiere para poder ejecutar una encuesta telefónica de forma fluida (estas bases de datos serán eliminadas posterior a la ejecución de las encuestas). La información de contacto



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

solo referirá al beneficiario del programa/jefe de hogar, quien tendrá que contestar la encuesta. El programa ADN Dignidad requiere que el/la postulante al programa sea mayor de edad (18 años cumplidos), por lo cual encuesta contactará solamente a personas adultas.

La información básica será compartida por ADN Dignidad a ISegoría quien contará con un equipo de encuestadores telefónicos capacitados para la ejecución de la encuesta. Los encuestadores tendrán a su disposición un computador con la encuesta de forma online y un teléfono. De forma consecutiva realizarán llamados telefónicos al total de la lista seleccionada de postulantes al programa y procederán a invitarle a la encuesta. Para garantizar la confidencialidad de la información los encuestadores serán contratados por Isegoria especificando la siguiente cláusula: "OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. EL CONTRATISTA declara y reconoce que la información que sobre los clientes, operaciones y procedimientos del Contratante que llegue a conocer con motivo del presente contrato, es de carácter confidencial y se encuentra sujeta a reserva, por ende se abstendrá de revelarla a terceros, EL CONTRATISTA se abstendrá de reproducir, copiar, entregar a terceros hacer uso indebido de la documentación entregada por EL CONTRATANTE y/o el cliente, y en todo caso deberán restituir a EL CONTRATANTE toda la papelería y documentación que no sea utilizada. En todo caso, EL CONTRATISTA indemnizará a EL CONTRATANTE por todo perjuicio que para éste se derive de cualquier infracción a este deber de confidencialidad.

En una primera etapa los encuestadores procederán a confirmar si la persona que han contactado corresponde al postulante del programa. Habiendo confirmado esta información procederán a explicar el motivo de su llamado e invitarán a la participación en la encuesta. Los encuestadores explicarán que su participación es voluntaria y no condiciona su participación en el programa ADN Dignidad. Se ofrecerá un incentivo de 18,000 pesos colombianos en forma de crédito por teléfono celular. El incentivo es un reconocimiento por el tiempo dedicado por los informantes a la investigación (alrededor de 30 minutos), y a la vez se considera un monto no suficiente para ser coactivo. En caso de que el postulante decida participar de la encuesta se procederá a leer el consentimiento informado y se le preguntará si acepta participar del estudio de forma verbal. Esta aceptación será registrada en el cuestionario online y además será grabada su aceptación verbal como respaldo. Posteriormente se enviará una copia del consentimiento al participante para que lo mantenga para su registro. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente.

Existe un grupo de postulantes que podrían no ser contactados telefónicamente, ya sea porque el número de teléfono estaba mal registrado, no contestaron el llamado, etc. En esta segunda etapa, estas personas serán contactadas de forma presencial. Para esto, el programa compartirá con ISegoría y 3ie la dirección registrada por el postulante y un equipo de encuestadores se presentará de forma presencial en la dirección registrada. El proceso será similar al de encuesta telefónica, pero esta vez la encuesta será realizada en papel. Los encuestadores confirmarán la identidad de la persona en el hogar. Habiendo confirmado esta información procederán a explicar el motivo de su visita e invitarán a la participación en la encuesta. Los encuestadores explicarán que su participación es voluntaria y no condiciona su participación en el programa ADN Dignidad. En caso de que el postulante decida participar de la encuesta se procederá a leer el consentimiento informado y se le solicitará firmarlo, manteniendo una copia para el postulante para su registro. Los consentimientos informados firmados serán guardados como respaldo del estudio. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente. En este caso la aplicación del consentimiento será presencial y se entregará una copia en el momento a los participantes.

La ejecución de las encuestas telefónicas y presenciales se realizarán desde la mitad de junio hasta finales de



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

octubre de 2022.

En todo escenario en que sea necesaria la interacción cara a cara entre el encuestador/entrevistador con los participantes se requerirá el apoyo de un enlace entre la institución operadora que facilite el acceso a los participantes.

Entrevistas y grupos focales

ADN Dignidad compartirá información básica de contacto (ID, nombre, teléfono) con ISegoría y 3ie para la implementación de encuestas y grupos focales. En el caso de los grupos focales, se realizarán un total de 8 grupos focales con participantes del programa. En el caso de las entrevistas, se realizarán un máximo de 40 entrevistas (10 de participantes del programa de transferencias y 30 para el piloto de Grupos de Ahorro).

A partir de la información básica de contacto compartida, se invitará de forma telefónica a las personas a participar de las entrevistas/grupos focales y se agendará un horario y fecha para su implementación. Las personas podrán negarse a participar y en dicho caso se procederá a invitar a la siguiente persona del listado hasta completar el número de grupos focales y entrevistas propuestos. En caso de que la persona decida participar de la entrevista/grupo focal se procederá a leer el consentimiento informado y se le solicitará firmarlo, manteniendo una copia para el postulante para su registro. Los consentimientos informados firmados serán guardados como respaldo del estudio. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente.

Las entrevistas y grupos focales serán realizada de forma presencial, respetando los criterios de seguridad por COVID-19. Las respuestas de las personas en el grupo focal serán identificadas con el identificador único asignado a dicha persona. Las respuestas serán analizadas de forma agregada.

La ejecución de las entrevistas y grupos focales se realizaría entre septiembre y octubre de 2022.

Datos administrativos

El programa cuenta con datos administrativos de los postulantes, especialmente información de caracterización y proveniente de la encuesta de elegibilidad. Estos datos serán compartidos con el equipo de investigación de forma sin información personal, identificados solo con un identificador único, con el objetivo de unir las bases de datos provenientes de las encuestas con la data administrativa y realizar los análisis de impacto.

Se adjuntan con este documento los convenios de colaboración entre 3ie e ISegoría, así como el contrato de estos con el consorcio Cash for Urban Assistance (CUA) y que justifica la relación y traspaso de datos entre las organizaciones.

Crterios para la selección de la muestra ya sean estas personas, comunidades participantes, zonas de trabajo o materiales de estudio y resguardos éticos en esta selección.

¿Quién es el responsable de la selección de la muestra? Nota: Indicar el rol dentro del equipo de investigación que cumple esta labor.

El equipo de investigación seleccionará la muestra perteneciente a la evaluación de impacto. Esta será seleccionada de acuerdo con los criterios de la metodología de regresión discontinua. Es decir, se seleccionará una muestra que de postulantes del programa que se encuentren cercanos al puntaje de corte de acceso al beneficio otorgado por ADN Dignidad.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

En cuanto a la racionalidad detrás de la selección de la población en estudio y la muestra que es parte de la evaluación de impacto, es importante remarcar que la priorización de los departamentos de Bogotá D.C., Nariño y Atlántico, así como la priorización de hogares cuyos puntajes de elegibilidad están en una vecindad cercana de los puntos de corte, responde a criterios puramente programáticos y metodológicos. Tal como se detalló en la sección de metodología del presente documento. Por tanto, la restricción de la muestra responde a la estrategia de identificación causal empleada como parte de la metodología del diseño de regresión discontinua. Cabe señalar que los participantes en departamentos diferentes a los señalados recibirán el programa ADN Dignidad en caso de ser seleccionados, pero estos no serán parte de la evaluación de impacto.

EN CUANTO AL TRABAJO CUALITATIVO, LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES ES LA SIGUIENTE, DE ACUERDO AL GRUPO A ENTREVISTAR:

ENTREVISTAS A PARTICIPANTES DE LA TRANSFERENCIA (10 ENTREVISTAS): SE INVITARÁ A PARTICIPAR A PERSONAS QUE HAYAN RECIBIDO LA TRANSFERENCIA Y SE ENCUENTREN DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO (PARTE DEL GRUPO TRATAMIENTO). LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZARÁ EN CONJUNTO CON ADN DIGNIDAD PARA DETECTAR A PERSONAS QUE ESTÉN MÁS INVOLUCRADAS CON EL PROGRAMA Y PUDIERAN ESTAR MÁS DISPUESTAS A DAR SU TIEMPO PARA UNA ENTREVISTA. A PARTIR DE LA PRE-SELECCIÓN REALIZADA POR ADN DIGNIDAD, LUEGO ISEGORIA REALIZARÁ UNA INVITACIÓN A PARTICIPAR DE ESTA. DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIMADAS DE LA ENTREVISTA, LOS PARTICIPANTES YA HUBIERAN RECIBIDO EL TOTAL DE LA TRANSFERENCIA AL MOMENTO DE LA INVITACIÓN. NO EXISTEN CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR, PERO SE PROCURARÁ QUE LOS ENTREVISTADOS PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DEMOGRÁFICOS (SEXO, EDAD, NACIONALIDAD, ETC).

GRUPOS FOCALES A PARTICIPANTES DE GRUPOS DE AHORRO (8 GRUPOS FOCALES): LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL PILOTO DE GRUPOS DE AHORRO FUE REALIZADA POR ADN DIGNIDAD. CON ESTA PRESELECCIÓN SE INVITARÁ A LOS PARTICIPANTES DE GRUPOS DE AHORRO A PARTICIPAR DE LOS GRUPOS FOCALES. SE ACORDARÁ CON ADN DIGNIDAD EL QUE LAS PERSONAS INVITADAS CON PRIORIDAD SEAN AQUELLAS MÁS INVOLUCRADAS CON EL PROGRAMA Y QUE, POR TANTO, PUDIERAN ESTAR MÁS DISPUESTAS A DAR SU TIEMPO A UNA ENTREVISTA. NO EXISTEN CONDICIONES ADICIONALES PARA PARTICIPAR, PERO SE PROCURARÁ QUE LOS ENTREVISTADOS PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DEMOGRÁFICOS (SEXO, EDAD, NACIONALIDAD, ETC).

ENTREVISTAS A AGENTES INSTITUCIONALES DE GRUPOS DE AHORRO (30 ENTREVISTAS): LOS AGENTES INSTITUCIONALES SON PERSONAS QUE TRABAJAN PARA ADN DIGNIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE AHORRO, QUIENES GUIAN ESTAS ACTIVIDADES, POR TANTO, LA PRE-SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A ENTREVISTAR HA SIDO REALIZADA POR ADN DIGNIDAD. SE ACORDARÁ CON ADN DIGNIDAD EL QUE LAS PERSONAS INVITADAS CON PRIORIDAD SEAN AQUELLAS QUE CON MAYOR FACILIDAD PUEDAN DAR SU TIEMPO A UNA ENTREVISTA, DADO SU INVOLUCRAMIENTO CON EL PROGRAMA.

¿Cuál es el Número de participantes de la investigación que se ha considerado para la(s) actividad(es) de levantamiento de información?

La muestra total de hogares es de 4.158, de los cuales se esperan obtener 2.887 encuestas efectivas, distribuidas en 1.572 a hogares elegibles y 1.315 a hogares no elegibles. Estos hogares corresponden a los que se encuentran cercanos al puntaje de corte de acuerdo a las medidas de vulnerabilidad.

Describe y justifique los criterios muestrales para la selección de participantes, considerando los criterios de inclusión y exclusión de los participantes del estudio.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

ADN Dignidad recibe más de 16.000 postulaciones de hogares entre agosto 2021 y mayo 2022. De estas 13.015 fueron elegibles para la recepción del beneficio. Esto corresponde al total de regiones en las que se aplica el programa en Colombia.

Dentro de la evaluación de impacto se considerarán solo los postulantes de las regiones de Bogotá D.D, Nariño y Atlántico, ya que en estas regiones se utiliza solo un criterio de selección de participantes, razón que facilita las estimaciones causales de la evaluación de impacto.

Estas 3 regiones concentran 12.402 postulaciones de hogares, de estas se seleccionarán aquellas que se encuentran en una vecindad cercana al puntaje de corte de selección al beneficio. Esto implica que la evaluación se concentrará en 4.158 hogares.

Cabe mencionar que los hogares no seleccionados en la evaluación de impacto (y que cumplen el criterio de selección de ADN Dignidad) recibirán el beneficio, pero estos no serán invitados a participar en las encuestas y entrevistas de la evaluación de impacto.

¿Cómo se seleccionará a los participantes del estudio?

Las personas serán contactadas a través de vía telefónica o presencialmente, de acuerdo con la información otorgada en el proceso de postulación al programa. Serán invitados a participar de las encuestas durante ese momento.

¿Cómo asegurará que se respete la voluntariedad en los procesos?

ADN Dignidad tienen como interés que el programa sea evaluado por un organismo independiente a sus procesos. Esta característica, que será explicitada a los postulantes al momento de invitarlos a la encuesta, permite que los participantes no perciban en la solicitud de participar una influencia dada por su selección o su permanencia en el programa. Además, los participantes podrán negarse a participar de la evaluación de impacto y contestar las encuestas. La presentación de la encuesta y el consentimiento informado explicita dicha posibilidad.

Estrategia de reclutamiento de la muestra

Describa cómo va a reclutar a las personas y comunidades, instituciones de trabajo

¿Cuándo va a reclutar a las personas comunidades o instituciones de trabajo de la muestra? Nota: ¿Será dentro de la jornada laboral, horario de clases, reunión de apoderados, etc.?

El reclutamiento se realizará inicialmente de forma telefónica. Esto se ejecutará durante diferentes días y horas de la semana para intentar contactar al postulante.

La encuesta presencial se realizará para el grupo de personas que no fue posible contactar telefónicamente. Esto se realizará en diferentes días de la semana para intentar contactar al postulante.

En el caso de las entrevistas y grupos focales, se invitará inicialmente de forma telefónica y se buscará el mejor horario en que el participante tenga disponibilidad para participar.

¿Dónde va a reclutar a las personas, comunidades instituciones de trabajo de la muestra?

Vía telefónica y en los hogares registrados en el proceso de postulación

¿Quién va a reclutar a las personas y comunidades, instituciones de trabajo de la muestra? Nota: Indique el rol dentro del equipo de investigación que cumple esta labor.

ISegoria es una empresa con experiencia en el levantamiento de datos para programas sociales en Colombia. Ellos realizarán el trabajo de levantamiento, supervisados por el equipo de investigación de la evaluación de impacto de (3ie) y los investigadores de la evaluación.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

ISEgoría contactará a los 4.158 posibles participantes de la evaluación de impacto utilizando información básica de contacto otorgada por ADN Dignidad (inicialmente nombre, apellido, número de teléfono y dirección del hogar). Los participantes serán contactados por encuestadores capacitados de ISEgoría e invitarán a participar de las encuestas y entrevistas.

¿Cómo va a reclutar a las personas de la muestra? ¿Cómo será el proceso de reclutamiento? ¿Utilizará algún tipo de texto o medio de comunicación? (recuerde anexar la documentación, ej.: invitación, afiche, carta, circular, mail, inserción en medios, etc., y considere y adjunte modelo de carta de autorización para el reclutamiento en instituciones).

El reclutamiento en la evaluación y encuestas se realizará de forma personalizada, vía telefónica y presencialmente. Los encuestadores leerán el texto de invitación y el consentimiento informado a los participantes y de esta forma explicar que su participación es voluntaria y que pueden detener su participación en cualquier momento.

Instrumentos de intervención y recolección de datos, en caso de ser usados.

¿Qué tipo de instrumento utilizará? (cuestionario de encuesta, pauta de entrevistas, pautas de observación etnográfica, materiales para estímulos experimentales, instrumentos visuales y audiovisuales, aplicaciones online, fichas de registro, entre otros).

Encuesta, Entrevista a participantes, Entrevista a agentes institucionales, Grupo focal.

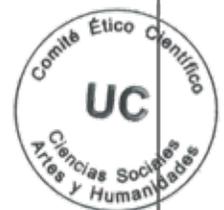
LAS ENCUESTAS SERÁN GRABADAS CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA SUPERVISIÓN AL INGRESO DE DATOS POR PARTE DE LOS ENCUESTADORES Y DE ESTA FORMA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN LEVANTADA, LA COMPRENSIÓN DE LAS PREGUNTAS PARTE DE LOS ENCUESTADOS, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN DE LOS ENCUESTADORES CON LOS ENCUESTADOS. SE ESPERA CON ESTO ENTREGAR FEEDBACK A LOS ENCUESTADORES DE FORMA PERIODICA DURANTE LA ETAPA DE LEVANTAMIENTO.

LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES SERÁN GRABADOS EN AUDIO CON EL OBJETIVO DE MANTENER UN REGISTRO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

Enliste y describa de forma breve las variables o dimensiones de exploración. En caso de contar con los instrumentos, recuerde subirlos a la plataforma como documentos anexos.

En el caso de la encuesta se levantará información de las siguientes áreas temáticas:

- a. Registro de miembros del hogar.
- b. Demografía de miembros del hogar.
- c. Nivel educacional de miembros del hogar.
- d. Empleo, ingresos e inversiones de adultos del hogar.
- e. Utilización de servicios de salud de miembros del hogar.
- f. Condición migratoria.
- g. Consumo de alimentos del hogar.
- h. Características y acceso a servicios del hogar.
- i. Redes comunitarias del hogar.
- j. Ahorro del hogar.
- k. Acceso a créditos del hogar.
- l. Gastos del hogar.
- m. Supervivencia de medios de vida.
- n. Inseguridad y discriminación.
- o. Inseguridad alimentaria.
- p. Bienestar emocional del jefe de hogar.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

En el caso de las 10 entrevistas a participantes del programa, esta busca abordar los mecanismos detrás de las áreas temáticas recién mencionadas.

En el caso del trabajo cualitativo del complemento de ADN Dignidad ("Grupos de ahorro"), se espera levantar información acerca de los procesos y funcionamiento del piloto de grupos de ahorro a ejecutar por ADN Dignidad, con tal de ver posibles mejoras al programa.

Si los instrumentos se van a crear durante la investigación, explicita **aquí** que se compromete a someter esos instrumentos a evaluación y aprobación del CEC mediante una enmienda **antes de ser aplicados**.

Se envían los cuestionarios de encuestas, entrevistas y grupos focales.

En el caso de la entrevista a participantes de ADN Dignidad, que busca comprender los mecanismos de efectividad del programa, esta encuesta será elaborada en base a resultados de la encuesta, por tanto, su elaboración está pendiente. El equipo de investigación se compromete a enviar el instrumento al CEC previo a su aplicación.

En el caso de la encuesta, actualmente se encuentra en una etapa de pre-piloto, por lo que se podrían producir cambios pequeños de redacción o eliminar preguntas para reducir su tiempo de aplicación (no se agregarían nuevas preguntas al cuestionario). ESTE PRE-PILOTO CONSISTE EN LAS PRUEBAS REALIZADAS DE FORMA INTERNA POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN PARA EVALUAR LA DURACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL CUESTIONARIO (NO SE REQUIEREN PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ADN DIGNIDAD EN ESTA ETAPA). EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REDUCIR LA EXTENSIÓN DE LA ENCUESTA A LOS 30 MINUTOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO.

Procedimientos para la recolección de información. Esta información es especialmente relevante, por ello describa en detalle y para cada etapa del estudio, de ser pertinente:

¿Quién va a solicitar la firma del formulario de consentimiento informado, del formulario de asentimiento informado (cuando corresponda) y las autorizaciones a particulares o instituciones (cuando corresponda)? Nota: Indique el rol dentro del equipo de investigación que cumple esta labor, y diferenciar si es un rol distinto para cada proceso.

La solicitud de aceptación del consentimiento informado será realizada por encuestadores capacitados de ISegoría.

¿Cómo se va a obtener la firma del formulario de consentimiento informado? Nota: Indique tanto el procedimiento (presencial, online, por correo, etc.) como el soporte material (papel, formulario online, etc.).

Encuesta telefónica y presencial:

En una primera etapa los encuestadores procederán a confirmar si la persona que han contactado corresponde al postulante del programa. Habiendo confirmado esta información procederán a explicar el motivo de su llamado e invitarán a la participación en la encuesta. Los encuestadores explicarán que su participación es voluntaria y no condiciona ni afecta su participación en el programa ADN Dignidad. En caso de que el postulante decida participar de la encuesta se procederá a leer el consentimiento informado y se le preguntará si acepta participar del estudio de forma verbal. Esta aceptación será registrada en el cuestionario online y además será grabada su aceptación verbal como respaldo. Posteriormente se enviará una copia del consentimiento al participante para su registro. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente. Se propone solicitar el consentimiento verbal a través de la llamada telefónica y registrarlo en los cuestionarios en consideración de la dificultad que puede tener la solicitud de consentimiento a través de otros métodos (por ejemplo, internet - google forms) durante una llamada telefónica. Esto se justifica en la dificultad de



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

acceso a internet estable que tiene la población a invitar a participar en la evaluación (sin conexión a internet durante el momento del llamado o internet inestable) que tiene la aplicación del cuestionario para los participantes. A todos los participantes se le enviará una copia del consentimiento, sea físicamente a su dirección particular (u otra), correo electrónico/whatsapp u otro medio de su preferencia.

Existe un grupo de postulantes que podrían no ser contactados telefónicamente, ya sea porque el número de teléfono estaba mal registrado, no contestaron el llamado, etc. Para ellos el proceso será similar al de la encuesta telefónica, pero esta vez la encuesta será realizada cara a cara. Los encuestadores confirmarán la identidad de la persona en el hogar. Habiendo confirmado esta información procederán a explicar el motivo de su visita e invitarán a la participación en la encuesta. Los encuestadores explicarán que su participación es voluntaria y no condiciona su participación en el programa ADN Dignidad. En caso de que el postulante decida participar de la encuesta se procederá a leer el consentimiento informado, previamente y se le solicitará firmarlo, manteniendo una copia para el postulante para su registro. Los consentimientos informados firmados serán guardados como respaldo del estudio. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente.

Entrevistas y grupos focales

ADN Dignidad compartirá información básica de contacto (ID, nombre, teléfono) con I Segoría y 3ie para la implementación de encuestas y grupos focales. En el caso de los grupos focales, se realizarán un total de 8 grupos focales con participantes del programa. En el caso de las entrevistas, se realizarán un máximo de 40 entrevistas (10 de participantes del programa de transferencias y 30 para el piloto de Grupos de Ahorro).

A partir de la información básica de contacto compartida, se invitará de forma telefónica a las personas a participar de las entrevistas/grupos focales y se agendará un horario y fecha para su implementación. Las personas podrán negarse a participar y en dicho caso se procederá a invitar a la siguiente persona del listado hasta completar el número de grupos focales y entrevistas propuestos. En caso de que la persona decida participar de la entrevista/grupo focal se procederá a leer el consentimiento informado y se le solicitará firmarlo, manteniendo una copia para el postulante para su registro. Los consentimientos informados firmados serán guardados como respaldo del estudio. En el caso de que el postulante decida no participar de la encuesta se registrará esta respuesta y no será contactado nuevamente.

¿Cómo se va a obtener la firma del formulario asentimiento informado? (cuando corresponda)

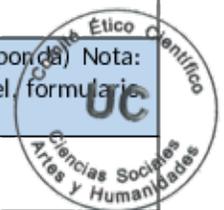
Nota: Indique tanto el procedimiento (presencial, online, por correo, etc.) como el soporte material (papel, formulario online, etc.).

No aplica

¿Cómo se va a obtener la firma las autorizaciones a particulares o instituciones? (cuando corresponda) Nota: Indique tanto el procedimiento (presencial, online, por correo, etc.) como el soporte material (papel, formulario online, etc.).

No aplica

¿Quién va a aplicar los instrumentos o hacer las intervenciones? Nota: Indique el rol dentro del equipo de investigación que cumple esta labor.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Encuestadores capacitados por ISegoría aplicarán los instrumentos y solicitarán el consentimiento informado.
¿Cómo se van a aplicar los instrumentos o hacer las intervenciones? Nota: Indique tanto el procedimiento (presencial, online, por correo, etc.) como el formato.
Las encuestas serán realizadas de forma telefónica y serán registradas utilizando una plataforma online de encuestas (survey solutions). En el caso de la submuestra que se encuestará de forma presencial, la encuesta se hará presencialmente y las respuestas serán registradas en tablets a través del mismo sistema de encuestas. En el caso de las entrevistas y grupos focales, estas se realizarán de forma presencial. Se registrarán notas en papel y las entrevistas serán grabadas en audio de forma anonimizada (con seudónimos). Las grabaciones serán solo utilizadas para posteriores análisis y serán eliminadas posteriormente.
¿Cuándo se van a aplicar los instrumentos o hacer las intervenciones? Nota: ¿Será dentro de la jornada laboral, horario de clases, reunión de apoderados, etc.?
Se buscará con los participantes el mejor horario y día para la aplicación de los instrumentos.
Describe los mecanismos de análisis de datos que va a emplear y su relación con los objetivos del estudio.
El análisis de datos se realizará utilizando el software stata, lo que permitirá estimar el impacto del programa en sus beneficiarios. Se realizará una estimación de regresión discontinua que permitirá comparar los efectos del programa en una muestra de personas que se encuentra en una vecindad cercana al puntaje de corte de acceso al programa.
Nota: Recuerde detallar en los apartados los mecanismos que utilizará para garantizar la voluntariedad de los participantes, sobre todo de personas institucionalizadas y en situación de vulnerabilidad para la investigación.

¿Requerirá solicitar autorización institucional para la realización del estudio (trabajo en establecimientos educativos, empresas, instituciones públicas, etc.)? En el caso de responder sí, el modelo de documento disponible se encuentra en http://eticayseguridad.uc.cl/comite-etico-cientifico-en-ciencias-sociales-artes-y-humanidades/cec-sociales-2/evaluacion-de-proyectos.html Este documento deberá ser presentado como anexo en la plataforma.
<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI

¿Trabjará con estamentos (estudiantes, académicos, funcionarios, etc.) de la UC? Si su respuesta es sí, presentar el modelo de carta de autorización de la UC dirigida al Vicerrector de Investigación disponible en http://eticayseguridad.uc.cl/comite-etico-cientifico-en-ciencias-sociales-artes-y-humanidades/cec-sociales-2/evaluacion-de-proyectos.html Nota: La firma de esta carta es gestionada por las coordinadoras del Comité, luego de la aprobación del proyecto en el Comité. Por lo que deberá subir la carta como documento anexo a la plataforma para que las coordinadoras gestionen la firma del Vicerrector.
<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

¿Requerirá acceder y usar datos de la UC o de sus estamentos (por ejemplo: registros académicos, registros socioeconómicos, correos electrónicos para aplicar encuestas, entre otros)? Si su respuesta es sí, deberá presentar la autorización del Prorector, disponible en <http://eticayseguridad.uc.cl/comite-etico-cientifico-enciencias-sociales-artes-y-humanidades/cec-sociales-2/evaluacion-de-proyectos.html>

Nota: Esta autorización debe ser gestionada por el Investigador/a responsable previamente a la evaluación del proyecto en sesión del Comité. Adjuntar autorización del Prorector a la plataforma como documento anexo.

NO SI

IV. Antecedentes para la evaluación del cuidado de las personas y comunidades participantes y de sus entornos socioculturales y patrimoniales

a. La relación riesgo - beneficio

¿La investigación considerada en este estudio es invasiva y/o puede potencialmente causar algún efecto nocivo, algún grado de malestar o estrés físico o psicológico a las personas?

NO SI Explique las medidas de mitigación al malestar, a potenciales efectos adversos, estrés u otro, e incluya un protocolo para eventos adversos, cuando corresponda. Además, considere que deberá explicitar este riesgo en el formulario de **consentimiento informado y/o cartas de autorización a particulares o instituciones**. Explique si personas próximas al contexto de la investigación podrían verse eventualmente afectadas e indique las medidas de mitigación en caso de considerarlas.

Dado que algunas preguntas del cuestionario pueden ser sensibles se elaborará un protocolo de eventos adversos para hacer frente a las situaciones de pregunta o incomodidad que puedan presentar los participantes del estudio. Este protocolo formará parte de la capacitación a los encuestadores.

Dado que la ejecución del proyecto será realizada en Colombia, el equipo de investigación está realizando este protocolo con equipos de implementación en Colombia que puedan guiar en la asistencia ante eventos adversos, además de generar una recopilación de servicios sociales a los que podrían ser derivados los participantes en caso de que sea detectada alguna vulneración o en caso de que los participantes realicen consultas a los encuestadores durante la ejecución de la encuesta. Dado esto el protocolo de eventos adversos se encuentra en proceso y será presentado al Comité de Ética en una enmienda, previo a la ejecución del trabajo de campo.

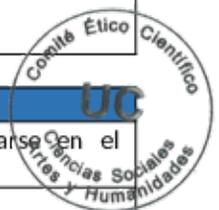
¿La investigación beneficiará directamente a las personas, instituciones y/o comunidades participantes en el proyecto?

No hay beneficio directo

Su beneficio es directo. Explique el tipo de beneficio directo que va a generar de la participación en la investigación.

¿La investigación involucra alguna forma de incentivo para los participantes?

NO SI Explique y justifique el tipo de incentivo si existe. Además, debe explicitarse en el consentimiento informado.



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

¿La investigación involucra alguna forma de compensación para los participantes?	
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI Explique y justifique el tipo de compensación si existe. Además, debe explicitarse en el consentimiento informado. Nota: Con la compensación se busca lograr un equilibrio respecto a los costos que tuvo o tendrá para la persona participar en la investigación.
<p>Se dará a los participantes de la encuesta 18.000 pesos colombianos (4.6 USD) en créditos telefónicos como compensación por el tiempo requerido para contestar. Este monto es un reconocimiento por su participación, pero no es suficiente para ser coactivo.</p> <p>EN CUANTO A LOS PARTICIPANTES DE LAS ENTREVISTA, SE LES DARÁ TAMBIÉN 18.000 PESOS COLOMBIANOS (4,6) POR SU PARTICIPACIÓN COMO COMPENSACIÓN POR EL TIEMPO REQUERIDO EN PARTICIPAR. MIENTRAS QUE EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES SE LES DARÁ 32.000 PESOS COLOMBIANOS (8 USD) POR SU PARTICIPACIÓN.</p>	

b. Aspectos asociados a las personas en situación de vulnerabilidad

¿El diseño del estudio considera la inclusión en la investigación de participantes en situación de vulnerabilidad, cuya dignidad, autonomía y voluntariedad de participar pudiera verse amenazada? La vulnerabilidad se establece en función del contexto de la investigación. Por ejemplo, la voluntariedad podría verse amenazada en caso de participantes que trabajan bajo supervisión o relación de dependencia, o en caso de estudiantes cuando participen en su calidad de personas institucionalizadas (estudiantes de un colegio, estudiantes de una universidad, etc.).	
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI Especifique el tipo de vulnerabilidades. Señale medidas de protección en caso de vulnerabilidad.
<p>Las personas invitadas a participar de la evaluación de impacto se encuentran en situación de vulnerabilidad tanto social como económica. Esto se debe a la condición migratoria de la que son parte la mayor parte de los posibles participantes (migrantes venezolanos en Colombia) y la condición económica de los retornantes colombianos.</p> <p>En específico ADN Dignidad tiene como población objetivo a personas en situación de vulnerabilidad, la cual es determinada en gran parte por su condición de desplazamiento y migración forzada desde Venezuela o desde el interior de Colombia, hacia localidades en las cuales no cuentan con redes sociales y económicas establecidas. Esta vulnerabilidad es cuantificada a través de dos indicadores que recopilan un conjunto de características demográficas, vivienda, acceso a servicios de agua potable y sanidad, seguridad alimentaria, protección, salud y económicas. De esta manera, el programa utiliza dos indicadores compuestos que sintetizan los determinantes de vulnerabilidad socioeconómica de la población con la finalidad de focalizar la entrega de las transferencias monetarias y los servicios que son parte del programa. Estos puntajes se denominan: Puntaje Modelo Scorecard y Proxy Means Test.</p> <p>Aquellas personas que podrían ser parte de la evaluación de impacto son aquellas personas cercanas al puntaje de corte de vulnerabilidad. Es decir, del grupo de personas beneficiarias, son aquellas con el puntaje de vulnerabilidad más bajo (menor vulnerabilidad), mientras que de los no beneficiarios son aquellos que no tienen un puntaje de vulnerabilidad suficiente.</p> <p>Las personas serán invitadas a participar de la encuesta y podrán declinar en cualquier momento. La invitación y consentimiento son explícitos en que su participación en la evaluación no afecta su participación o no en el programa ADN Dignidad. Por otro lado, los encuestadores serán capacitados para redirigir a los participantes a</p>	



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

servicios sociales que puedan apoyar en su vulnerabilidad, en caso de que estas situaciones se levanten durante o posterior a la ejecución de los instrumentos.

TANTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ENCUESTAS COMO EN LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES SE SOLICITARÁ A LOS PARTICIPANTES GRABAR ESTOS LEVANTAMIENTOS. EN EL CASO DE LA ENCUESTA ESTO SE REALIZARÁ PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS DATOS INGRESADOS, COMPRENSIÓN DE LAS PREGUNTAS Y ENTREGAR FEEDBACK PERIÓDICOS A LOS ENCUESTADORES. EN EL CASO DE LAS ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES ESTOS SE REALIZARÁN CON EL FIN DE TRANSCRIBIR Y REALIZAR UN POSTERIOR ANÁLISIS A LAS RESPUESTAS. EN AMBOS CASOS LA GRABACIÓN DE LAS ENTREVISTAS SERÁ REALIZADO SOLO EN AUDIO.

c. Aspectos asociados a la protección de la intimidad y la confidencialidad de los participantes

Detalle la cadena de custodia prevista para el almacenamiento y acceso a los datos personales de los participantes y el resguardo de la confidencialidad.

Explícite los usos permitidos, el manejo que tendrá con los datos y cómo anonimizará la información.

Bases de datos con información de contacto básica (nombre, teléfono, dirección) para la ejecución de las entrevistas y encuestas, serán provistas por el programa ADN Dignidad, serán utilizadas con este fin y posteriormente serán eliminadas. Cada persona le será asignada un ID único que identificará a la persona manteniendo la información anonimizada.

La información de las bases de datos de respuestas de encuesta y datos administrativos estarán anonimizados por el ID mencionado. Estas bases de datos serán utilizadas para la estimación de impacto del programa y solo se presentarán resultados generales (no resultados individuales de personas).

Las bases de datos anonimizadas y los análisis estadísticos para su replicabilidad podrían ser publicados para efectos de transparencia y reproducibilidad. En este caso las bases de datos serán publicadas de forma anonimizada y en caso de ser necesario se generarán cambios, dispersiones o se usarán otras metodologías que permitan asegurar que la información publicada no se podrá identificar a los participantes.

Toda documentación física con información personal incluyendo consentimientos informados en papel serán eliminados en el transcurso del proyecto de investigación, manteniendo solamente archivos electrónicos encriptados en el servidor de 3ie por un periodo de 5 años desde finalizado el proyecto. Al término de estos 5 años toda información personal que haya sido levantada (tales como nombres, direcciones, localización y variables que usadas de forma conjunta pudieran identificar a personas) será borrada del servidor o alterada para que no sea posible identificar personas. Las bases de datos anonimizadas usadas con fines de replicabilidad y transparencia se mantendrán en servidores de 3ie y en los repositorios respectivos para dicho fin (como Harvard dataverse).

¿Quiénes tienen acceso a ellos y quién es su custodio?

Las bases de datos con información personal que serán utilizadas para invitar a los participantes a la encuesta solo podrán ser utilizadas por el equipo de investigación y estos darán acceso parcial a los encuestadores, según requiera el levantamiento de datos. El investigador principal es el custodio de las bases de datos. Todos los investigadores y asistentes de investigación cuentan con un contrato de trabajo con 3ie que especifica lo siguiente en su cláusula de confidencialidad:

Confidentiality: Except as expressly provided in this Agreement and except as may be required by court order or by other compulsory process of law, the Consultant and its employees and agents shall hold in strict confidence and shall not disclose any Work Product and/or any information received or obtained by the Consultant from 3ie. The Consultant shall indemnify and hold harmless 3ie from any and all claims, damages, losses or expenses,



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

however incurred, occasioned by the use of any Work Product or other information by the Consultant contrary to the provisions of this Agreement. This Section 7 shall survive the termination of this Agreement.

Mientras que los encuestadores contratados presentan la siguiente cláusula en su contrato:

“OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. EL CONTRATISTA declara y reconoce que la información que sobre los clientes, operaciones y procedimientos del Contratante que llegue a conocer con motivo del presente contrato, es de carácter confidencial y se encuentra sujeta a reserva, por ende se abstendrá de revelarla a terceros, EL CONTRATISTA se abstendrá de reproducir, copiar, entregar a terceros hacer uso indebido de la documentación entregada por EL CONTRATANTE y/o el diente, y en todo caso deberán restituir a EL CONTRATANTE toda la papelería y documentación que no sea utilizada. En todo caso, EL CONTRATISTA indemnizará a EL CONTRATANTE por todo perjuicio que para éste se derive de cualquier infracción a este deber de confidencialidad.

Las bases de datos levantadas en encuestas presentan información personal, levantadas en la sección Lista de Personas (Nombre, Apellido, Edad, Sexo). Solo el equipo de investigación podrá acceder a estas bases de datos con información personal. El investigador principal es el custodio de estas bases de datos.

Para su publicación en repositorios con fines de transparencia y replicabilidad se borrará cualquier información personal contenida y se pondrá énfasis en que conjuntos de variables no puedan identificar a personas (identificación indirecta), de ser necesario los datos podrían ser editados a través de agregaciones, enmascaramiento o *jittering* para evitar la identificación indirecta de los participantes. Las bases de datos sin información personal y que serán publicadas en los repositorios académicos serán puestas a disposición de otros investigadores y por tanto cualquier persona podría acceder a ellas.

¿Dónde y cómo se van almacenar?

Los datos serán almacenados en la nube a través de Sharepoint (Microsoft). Solo el equipo de investigación tiene acceso a estas carpetas.

¿Por cuánto tiempo se van a usar y almacenar? Nota: El tiempo que se van a usar y almacenar datos puede ser un periodo determinado o indefinido, pero debe especificarse, tanto en este apartado como en el Consentimiento Informado.

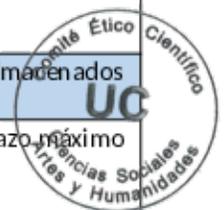
Los datos con información personal serán almacenados por un máximo de 5 años y luego eliminados del servidor de 3ie. Las bases de datos anonimizadas serán almacenadas de forma indefinida y se espera sean publicadas por cuestiones de replicabilidad y transparencia.

Lo anterior se explicita en el consentimiento informado

¿Qué se hará posteriormente con ellos? Nota: Esto aplica para aquellos casos donde los datos serán almacenados por un periodo definido.

Serán eliminados tanto bases de datos como documentación física con información personal, en un plazo máximo de 5 años desde finalizado el proyecto.

¿Los datos sean usados en otras investigaciones de la misma línea? ¿Bajo qué condiciones? Esto deberá quedar



Protocolo de Evaluación Ética de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

explicitado en el consentimiento informado.

Los datos serán publicados en repositorios online (como Harvard Dataverse) con fines de transparencia y replicabilidad. En este sentido, otros investigadores podrían utilizar estos datos para investigaciones de la misma u otras líneas.

En cuanto a información personal de los participantes, solo el equipo de investigación tendrá acceso a ella y será eliminada en un máximo de 5 años posterior al final del proyecto.

d. Aspectos asociados a la participación en la investigación de miembros de pueblos indígenas u originarios

Orienta el trabajo con pueblos indígenas u originarios el que "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural" (OIT 169, art. 7). Por lo tanto, si esta investigación considera pueblos originarios o su entorno sociocultural y patrimonial, describa detalladamente las acciones específicas que utilizará para resguardar el respeto por su integridad individual y social. Considere que en caso de trabajar con organizaciones, debe incluir una autorización de sus representantes de acuerdo a como ellos lo determinen. Considere también que la autoría de los productos y conocimientos indígenas deberían quedar explícitos en la autorización y consentimiento si existen algunos productos de co-autoría o semejantes.

NO APLICA **SI APLICA** Explique qué estrategias en particular va a emplear y cómo serán implementadas.

e. Otras consideraciones éticas

¿Existen otros aspectos que requieran evaluación ética?

NO **SI** Especifique.

Versión. Este formato de protocolo fue generado por el CEC de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en diciembre de 2021.



Guía de Entrevista a Participantes (1.0 – 1.5 hrs)

Evaluación Cualitativa Grupos de Ahorro ADN Dignidad

Fecha:		Hora Inicio:		Entrevistador:	
Lugar:		Hora Fin:		Entrevista a:	
Introducción	<p>Primero que todo, gracias por otorgarnos esta franja de su tiempo para responder a esta entrevista. Mi nombre es _____ y soy investigador/a de la firma encargada de hacer un estudio cualitativo sobre el estado actual de implementación de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad.</p> <p>Las preguntas girarán en torno al proyecto de Grupos de Ahorro: su experiencia con este; sus percepciones acerca de los efectos que su participación ha empezado a tener, en su vida, su hogar y su comunidad; las expectativas que tiene; los aprendizajes que le ha dejado hasta el momento; las dinámicas de funcionamiento de los grupos y las dificultades que se han presentado. Su opinión es de gran importancia para nosotros ya que nos permite realizar un balance general del estado de implementación de la iniciativa, evaluar su desempeño, y considerar los posibles ajustes que podría tener.</p> <p>El tiempo de duración estimado es alrededor de una hora para responder la totalidad del cuestionario pre-estructurado. Su participación es completamente voluntaria y puede optar por no responder alguna o todas las preguntas, también se puede retirar en cualquier momento si así lo desea.</p> <p><i>¿Hay alguna duda que pueda resolver antes de comenzar? — Empecemos</i></p>				
A. Perfil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuénteme brevemente sobre su vida y su familia u hogar; de dónde vienen, con quién vive, su nivel educativo, y otros datos que considere relevantes. 2. ¿Cuánto lleva en Colombia y en qué lugares del país ha vivido? 3. ¿Cuál es su ocupación y su fuente de ingresos actual? 	<p>Caracterización de su familia y hogar, las personas que tiene a cargo, y su perfil biográfico de posibilidades.</p> <p>Historia de desplazamiento Cómo decide establecerse en el lugar actual Planes de movimiento o asentamiento a futuro</p> <p>Forma de trabajo, su percepción de este, limitaciones, planes y deseos de empleo</p>			
B. Comportamiento financiero y acceso a servicios financieros antes del GA	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Cómo eran sus prácticas de ahorro y endeudamiento antes de migrar? ¿A qué servicios financieros formales o informales tenía acceso? 5. ¿Cómo cambió su acceso a servicios financieros formales o informales en Colombia? 6. ¿Cuáles eran sus conocimientos en educación financiera antes de pertenecer al grupo de ahorro? 7. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha tenido para acceder a servicios financieros? 	<p>Comportamiento financiero en su país de origen, los antecedentes de conocimiento y hábitos adquiridos antes de la migración</p> <p>Afectación de su estado de migrante en sus prácticas financieras y cambios con respecto a sus hábitos financieros antes de migrar</p> <p>Alfabetización financiera y buenas prácticas antes de capacitarse con el fin del grupo de ahorro</p> <p>De crédito, ahorro, débito, inversión... Barreras institucionales, legales, discriminación...</p>			
	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Cómo se originó el grupo de ahorro y cuál era la relación entre sus miembros antes de conformarse? 9. ¿Cuáles son las razones que lo llevaron a interesarse en participar en el grupo de ahorro? 10. ¿Podría describirme como funciona el grupo de ahorro al que usted pertenece? 	<p>¿Se conocían de antes, existen vínculos fuera del grupo, fue conformado por el operador?</p> <p>Intereses, necesidades o carencias que lo llevan a vincularse al grupo</p> <p>Cuál es la modalidad Cómo se definen las reglas y los roles Cómo son las reuniones, sobre qué temas se habla y cómo es el proceso de participación y toma de decisiones Cómo es el proceso de ahorrar y prestar, cuáles son las condiciones y requisitos</p>			



C.

Características y funcionamiento de los grupos de ahorro

		Relación con el operador Capacidad de autogestión y autonomía, o nivel de intervención del operador
11.	¿Qué roles y funciones son asignadas a los miembros del grupo y cuáles son sus responsabilidades?	Distribución de responsabilidades Jerarquías y burocracias
12.	¿Qué problemáticas se han presentado durante el desarrollo del grupo de ahorro?	Entre los miembros del grupo, y con el operador o las instituciones Barreras sociales, culturales, de comunicación, de actitud o temperamento que han truncado un buen desempeño del grupo
13.	¿Cómo han solucionado los conflictos que han surgido en su desarrollo?	Estrategias de resolución de conflicto
14.	¿Qué ha aprendido durante su participación en el grupo?	Capacitaciones y procesos de formación financiera Dinámicas de grupo Aprendizajes que trae a su hogar
15.	¿En qué temas considera que hace falta profundizar para mejorar las prácticas de ahorro y financiación de los miembros y sus hogares?	Temas y conocimientos que identifica son necesarios para profundizar y así mejorar el desempeño de los grupos de ahorro y la economía



			del hogar
D. Cohesión del grupo	16.	Hablemos del tema de la confianza entre los miembros del grupo. Como era la confianza entre ustedes al comienzo y cómo cambió con el paso del tiempo?	Nivel de confianza entre los miembros Rozos y tensiones Hecho crear un fondo de ahorros colectivo que depende de la confianza y la constancia de otras personas
	17.	¿Cuáles factores afectan o podrían afectar la confianza entre los miembros del grupo?	Posibles diferencias en personalidad y carácter, malentendidos o tensiones Qué da pie a la desconfianza
	18.	¿Qué estrategias han utilizado para afianzar la relación entre los miembros del grupo?	Estrategias empleadas o encontradas para mitigar la desconfianza y formar y fortalecer los vínculos entre miembros
	19.	¿Identifica nuevas relaciones o iniciativas que se hayan generado gracias a su participación en el grupo de ahorro?	Nuevos vínculos de amistad, iniciativas y emprendimientos, alianzas o simplemente cordialidad
E. Expectativas y beneficios percibidos o deseados	20.	¿Qué expectativas le genera estar en el grupo de ahorros y qué beneficios espera poder alcanzar?	Creenzas acerca de los cambios y beneficios que espera al llegar a una fase madura del grupo de ahorro y posteriormente, a largo plazo
	21.	¿Qué beneficios le ha traído o le traerá a usted y a su familia la participación en el grupo de ahorro?	Perspectiva de beneficios individuales y familiares del conocimiento y los beneficios adquiridos por su participación
	22.	¿Cómo cree que el programa beneficia o puede beneficiar a su comunidad?	Perspectiva colectiva-comunitaria de los efectos del programa
	23.	¿Cómo ha cambiado su economía familiar desde que empezó a participar del grupo de ahorro?	Incidenca percibida en temas concretos como nutrición, empleabilidad, accesos a servicios básicos y de salud, bienestar, entre otros.
F. Recomendaciones y ajustes al programa	24.	De acuerdo con su experiencia hasta el momento, ¿qué ajustes considera que se le podrá hacer al programa para mejorar su impacto?	Lecciones aprendidas, consideración de aspectos por mejorar, deseos...
Filtro	El siguiente módulo de preguntas se dirige a personas con algún tipo de liderazgo destacado en su comunidad o en la implementación del programa. Antes de la entrevista o durante la misma ya se debió haber hecho el proceso de identificar esta característica. Si la cumple, continúe. De lo contrario, pase a la finalización de la entrevista.		
(G.) Líderes de la comunidad o la iniciativa	25.	¿Cómo llegó a ejercer liderazgo dentro del programa de grupo de ahorro?	Liderazgo previo o surge con el desarrollo de la iniciativa de GA. Líder en la comunidad o solamente dentro de su GA o el programa
	26.	¿Cuáles son las razones que lo motivan a ejercer ese liderazgo y compromiso con el programa?	Qué beneficios percibe o espera recibir en aspectos económicos, conocimiento y formación, construcción de redes, beneficios a su comunidad, reconocimiento social
	27.	¿Cuáles son las expectativas que tiene del programa en su impacto a su comunidad?	Desde su posición y rol, cómo se espera que el programa afecte positivamente las oportunidades de su comunidad y sus miembros
	28.	¿Cuáles son las acciones concretas que desarrolla como líder en el funcionamiento del programa?	Actos y responsabilidades específicas que ejerce en relación a la implementación y funcionamiento del programa
	29.	¿Cómo se encarga usted de velar por la adecuada implementación del programa en su comunidad?	Aspectos de supervisión, control social, quejas, rendición de cuentas, sensibilización al contexto...



30. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha encontrado de la implementación del programa en su comunidad?

Barreras percibidas que dificultan un buen desarrollo del programa, estrategias de mitigación o creencias sobre cómo sobrellevarlas

31. ¿Considera que hay aspectos para mejorar en la relación entre el operador del programa y su comunidad?

Estado de la relación e interacción entre la institucionalidad del programa y su comunidad



Finalización

Pregunte a la persona entrevistada si hay algún comentario o información adicional que quisiera compartir en este espacio y que no haya podido ser tratado en los anteriores temas. Si hay, discuta e indague acerca de estos. Cuando finalicen, agradezca por la participación y ayuda y de por terminada la entrevista.





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

COMPROMISO DE LOS INVESTIGADORES DEL PROTOCOLO TITULADO: El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia

Mediante la firma del presente documento **certifico que:**

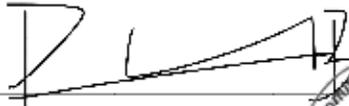
1. Conduciré esta investigación en acuerdo con el protocolo aprobado, dando cumplimiento a las leyes y regulaciones respectivas y según los principios éticos que resguardan las investigaciones.
2. Todas las personas bajo mi supervisión y responsabilidad que participen en el desarrollo de esta investigación trabajarán de acuerdo con las normas y reglas éticas vigentes, nacionales e internacionales.
3. He revisado la literatura científica y datos pertinentes, y considero que los procedimientos escogidos para esta investigación son la mejor alternativa para lograr sus objetivos y velar por el cuidado ético de los participantes.
4. Toda la información contenida en este protocolo es íntegra y confiable.
5. Los antecedentes contenidos en este documento incluyen la totalidad de los procedimientos / intervenciones que se realizarán con personas durante la investigación.

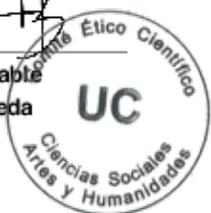
Además, con la firma de este documento **me comprometo a:**

1. Enviar al Comité Ético Científico un reporte del desarrollo ético de la investigación al menos una vez durante el desarrollo del trabajo o según sea requerido.
2. Informar oportunamente al Comité Ético Científico ante cualquier problema no previsto o de la ocurrencia de eventos adversos. En caso de eventos adversos serios, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
3. Informar oportunamente al Comité Ético Científico en caso de detectar, con motivo de la investigación, evidencia o sospecha de situaciones de vulneraciones graves a los derechos de niñas, niños y adolescentes (malos tratos, abuso sexual infantil, explotación sexual o sometimientos a peores formas de trabajo Infantil) u otras personas que se encuentren siendo intencionalmente vulneradas en el contexto del estudio.
4. Comunicar al Comité Ético Científico la suspensión del estudio y enviar un informe con las razones de suspensión, los resultados obtenidos y el programa de acción en relación con los participantes y con los datos personales levantados.
5. Conducir el proceso de obtención del Consentimiento Informado y/o Asentimiento Informado aprobado por el Comité Ético Científico garantizando la comprensión de los potenciales riesgos y la voluntariedad de la decisión de participar.
6. Informar de estas obligaciones a todos los colaboradores que participen en esta investigación.
7. Me comprometo a solicitar y obtener la aprobación previa del Comité Ético Científico de la Pontificia Universidad Católica de Chile para todo cambio al protocolo aprobado, sea de procedimiento, en la muestra, del equipo de investigación, etc.
8. Me comprometo a solicitar y presentar al Comité Ético Científico a la brevedad el documento de aprobación ética correspondiente a los procedimientos que se realizarán en otra(s) institución(es).
9. Me comprometo a comunicar oportunamente al Comité Ético Científico todo cambio de afiliación que involucre a cualquier miembro del equipo de investigación del presente proyecto, incluyendo al Investigador Responsable y al Académico Responsable.


Académico Responsable
Pablo Celhay Balmaceda


Osvaldo Larrañaga
Jefe de Departamento
Ministro de Fe


Investigador Responsable
Pablo Celhay Balmaceda



Guía para Grupos Focales con Participantes (2.5 hrs)

Evaluación Cualitativa Grupos de Ahorro ADN Dignidad

Fecha:	Hora Inicio:	Moderadores:
Lugar:	Hora Fin:	
Participantes:	Lista adjunta	
Introducción a la actividad	<p>Bienvenidos a este grupo focal, nos emociona mucho su asistencia y les estamos agradecidos. Nuestros nombre son _____, somos investigador/a de la firma encargada de hacer un estudio cualitativo sobre el estado a ctual de implementación de la iniciativa de Grupos de Ahorro del programa ADN Dignidad.</p> <p>Las preguntas girarán en torno al proyecto de Grupos de Ahorro: su experiencia con este; sus percepciones acerca de los efectos que su participación ha empezado a tener, en su vida, su hogar y su comunidad; las expectativas que tiene; los aprendizajes que le ha dejado hasta el momento; las dinámicas de funcionamiento de los grupos y las dificultades que se han presentado. Su participación y sus opiniones son de gran importancia para nosotros ya que nos permitirán generar un balance general acerca del estado de implementación de la iniciativa, evaluar su desempeño, y considerar los posibles ajustes que podría tener.</p> <p>La duración de la actividad se estima alrededor de dos horas y media. Su participación es voluntaria y no están obligados a responder a ninguna pregunta si no lo desean. También, si por cualquier razón se sienten incómodos o desean retirarse de la actividad, pueden hacerlo sin ningún problema.</p> <p><i>¿Hay alguna duda que podamos despejar antes de empezar? — Comencemos.</i></p>	
20 mins A. Presentación de participantes	<p>1. Nos gustaría que para iniciar, cada uno de ustedes, nos cuente un poco sobre quién es, su ocupación, sus estudios, su familia e hijos, o lo que considere que lo representa. Una presentación breve por favor. Al final, complemente brevemente con qué se les viene a la mente cuando piensan en la palabra ahorro, ¿en qué ideas, personas, objetivos, metas, sueños o necesidades piensan?</p>	<p>Indagación</p> <p>Conocer a los participantes y tener un punto de partida inicial de asociaciones al concepto de ahorro</p>
70 mins B. Participación y funcionamiento de los grupos de ahorro	Ahora empezaremos a hablar sobre la conformación de los grupos de ahorro y su funcionamiento.	
	<p>2. Quisieramos saber, <i>¿qué los llevó a participar en los grupos de ahorro? O ¿cómo fue su proceso de ingreso a estos?</i></p> <p>20 mins</p>	<p>Indagación</p> <p>Formas de exposición, comunicación y convocatorias, selección e integración Condominios previos y prácticas financieras previas Necesidades o intereses que los llevaron a participar Razonamiento entre necesidades individuales-familiares y necesidades comunitarias, si es que</p> <p>Indagación</p> <p>Cómo se definieron los acuerdos y las reglas, quienes incidieron en estos acuerdos Cuáles son las actividades que se desarrollan durante las reuniones del grupo Qué roles fueron creados en el grupo, y cuáles son sus responsabilidades Manejo del dinero y fuentes de ingresos, o capitalización del fondo Cómo es la relación con el operador Relación entre autogestión de los miembros e involucramiento del operador</p>
	<p>3. Ahora por favor describan cómo es el funcionamiento de los grupos de ahorro a las que pertenecen.</p> <p>30 mins</p>	<p>Indagación</p> <p>Cómo se definieron los acuerdos y las reglas, quienes incidieron en estos acuerdos Cuáles son las actividades que se desarrollan durante las reuniones del grupo Qué roles fueron creados en el grupo, y cuáles son sus responsabilidades Manejo del dinero y fuentes de ingresos, o capitalización del fondo Cómo es la relación con el operador Relación entre autogestión de los miembros e involucramiento del operador</p>
	<p>4. Ahora hablemos de las dificultades. Hasta el momento, <i>¿qué barreras o dificultades han encontrado para que el grupo de ahorro funcione, y cómo han resuelto o podrían solucionar estas?</i></p> <p>20 mins</p>	<p>Indagación</p> <p>Barreras internas del grupo, actitudes de los miembros, choques y diferencias entre estos Falta de comprensión de la iniciativa o falta de capacitación Problemas de capacitación Relación con el operador y sus agentes Relación y pertinencia con el contexto</p>
25 mins		<p>Indagación</p> <p>Conocer el proceso de construcción de confianza</p>



<p>C.</p> <p>Cohesión del Grupo</p>	<p>3.</p> <p>Vamos a leer una frase y queremos que ustedes, según su experiencia, nos den su opinión al respecto, si están de acuerdo con esta o no, y sus razones:</p> <p>"Los grupos de ahorro no funcionan por la poca confianza entre sus miembros y porque es difícil crear estrategias para fomentar la cohesión entre el grupo."</p>	<p>dentro del grupo, y si han existido problemas de confianza</p> <p>Puntos de tensión y choque en la conformación de un grupo de confianza mutua que maneja dineros</p> <p>Existían relaciones previas entre los miembros del grupo, y qué nuevas relaciones, iniciativas o emprendimientos se han establecido entre los miembros del grupo</p>
<p>20 mins</p> <p>D.</p> <p>Expectativas y beneficios perdidos o esperados</p>	<p>6.</p> <p>Ahora,</p> <p>¿qué expectativas les genera estar en el grupo de ahorros y qué beneficios creen que podrán alcanzar al continuar en este?</p>	<p>Indagación</p> <p>Si se perciben que algún cambio o beneficio ha comenzado a realizarse</p> <p>Beneficios individuales y del hogar (nutrición, empleo, salud, bienestar...)</p> <p>Beneficios a nivel comunitario (proyectos productivos, asistencia técnica, capacitación, reconocimiento, cohesión social, emprendimientos...)</p> <p>Que aprendizajes les ha permitido su participación, y sobre que temas relacionados consideran que hace falta formación o les interesaría aprender</p>
<p>20 mins</p> <p>E.</p> <p>Aprendizajes y recomendaciones al programa</p>	<p>7.</p> <p>A manera de cierre, quisieramos saber de acuerdo con su experiencia hasta el momento, ¿qué ajustes consideran que se le podría hacer al programa para mejorar su impacto?</p>	<p>Indagación</p> <p>Estrategias de integración y solución de conflictos</p> <p>Pertinencia al contexto</p> <p>Comunicación y relación con las instituciones</p> <p>Expectativas incumplidas</p> <p>Realidad de la autogestión y capacidad de participación</p>
<p>Finalización</p>	<p>Para finalizar, pregunte si hay algún comentario o información adicional que quisiera compartir en este espacio y que no hayamos discutido durante la actividad.</p> <p>Discutan brevemente lo que llegue a surgir, y cuando finalicen, agradezca por la participación y de por terminada la sesión.</p>	



**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO para
Encuesta con Participantes**

Evaluación de Impacto del Programa ADN Dignidad
Pablo Celhay – Sebastian Martinez – Andrés Gordillo
Pontificia Universidad Católica-Escuela de Gobierno, 3ieImpact e ISegoría

Mi nombre es [NOMBRE ENCUESTADOR] y vengo de la empresa ISegoría. Junto con 3ie, una organización internacional de investigación, estamos llevando a cabo un estudio para comprender las experiencias de la población migrante o retornada de Venezuela.

Usted ha sido seleccionado(a) para participar de una encuesta acerca de su experiencia en su calidad de migrante o retornado. Este se enmarca en el estudio *“El Impacto de Transferencias Monetarias a Población Migrante en situación de Vulnerabilidad Social en Colombia”* a cargo de los investigadores Pablo Celhay, Sebastian Martinez y Andrés Gordillo. Este estudio está siendo financiado por Acción Contra el Hambre. El objeto de este consentimiento es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

La investigación busca medir el estado de implementación del Programa ADN Dignidad, sus efectos, sus alcances y el impacto de sus actividades.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Usted forma parte de una muestra de 4150 individuos seleccionados de un universo de más de 16,000 hogares que han aplicado para recibir un beneficio en ADN Dignidad. Dentro de cada hogar seleccionado, entrevistaremos a la persona que proporcionó los antecedentes del hogar al momento de la postulación, o a otro adulto responsable del hogar, para que proporcione información sobre todos los miembros del mismo.

En específico se le solicitará información sobre demografía, educación, empleo, vivienda, alimentación, salud, ingresos y gastos del hogar, entre otros.

¿En qué consiste su participación?

Usted participará de un espacio de encuesta dirigido por [NOMBRE ENCUESTADOR], un/a investigador/a de ISegoría. En este espacio se le harán una serie de preguntas del cuestionario. Estas serán sobre usted, los miembros de su hogar y su vivienda. La estructura del cuestionario está dividida en 15 módulos temáticos: i) lista de personas y demografía; ii) educación; iii) salud; iv) empleo; v) condición migratoria; vi) consumo de alimentos; vii) vivienda; viii) redes comunitarias; ix) ahorro; x) créditos; xi) Ingresos y Gastos; xii) supervivencia; xiii) Inseguridad y discriminación; xiv) bienestar emocional y xv) recontacto. El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de media hora (30 minutos).

Si en algún momento desea que la información que usted brinda no sea utilizada por los investigadores, lo podrá comunicar y respetaremos su decisión.

Le informamos que con fines de supervisión la entrevista será grabada, las grabaciones serán eliminadas como máximo 30 días después de finalizadas la totalidad de las entrevistas.

A modo de compensación por su participación en el estudio le serán otorgados 18,000 pesos en créditos telefónico. Esta compensación será gestionada por el equipo de Isegoría y será entregada en un máximo de una semana posterior a finalizada la encuesta.



¿Cuánto durará su participación?

El tiempo estimado de duración de la entrevista es de alrededor de media hora (30 minutos).

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

No existen beneficios directos por su participación. Existen beneficios indirectos como el contribuir al conocimiento, desarrollo y futuro diseño de las políticas sociales de transferencias para personas migrantes o retornantes, así como a la mejora del programa ADN Dignidad.

Además, usted puede solicitar una rendición de cuentas al finalizar el estudio para conocer los hallazgos y conclusiones del mismo y así comprender cómo ha sido utilizada la información proporcionada.

¿Qué riesgos corre al participar?

Para las personas entrevistadas telefónicamente

No existen riesgos por su participación, más que aquellos normales durante una conversación telefónica. Para evitar los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, la entrevista se realizará vía telefónica. Idealmente, preferimos que usted se ubique en un lugar poco concurrido donde usted se sienta cómodo. Le informamos que algunos temas y preguntas podrían causarle incomodidad o ser sensibles. Usted tiene el derecho de no contestar cualquiera de las preguntas. Su participación es confidencial, sus respuestas individuales no serán reveladas bajo ninguna circunstancia

Para las personas entrevistadas presencialmente

Por tratarse de una entrevista cara a cara se han tenido en cuenta los riesgos inherentes a la actual pandemia de COVID-19, para ello hemos adoptado todas las precauciones obligatorias dictadas por el gobierno para la prevención de la infección por Covid-19, como la desinfección regular de manos, el uso de mascarillas y la desinfección frecuente de superficies. Seguimos estrictamente las reglas de distanciamiento social y preferimos realizar esta entrevista en un espacio abierto / bien ventilado y poco concurrido donde usted se sienta cómodo.

La información grabada será anonimizada y se tomarán los resguardos para que la identidad de los participantes sea protegida de cualquier representación o uso indebido. Le informamos que algunos temas y preguntas podrían causarle incomodidad o ser sensibles. Usted tiene el derecho de no contestar cualquiera de las preguntas. Su participación es confidencial, sus respuestas individuales no serán reveladas bajo ninguna circunstancia

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

- La base de datos primaria con los datos de los participantes será de acceso exclusivo para el equipo investigador de 3ie y ISegoría, y no será utilizada para ningún fin distinto al del estudio.
- Toda la información recibida, recolectada y registrada en los distintos medios serán sistematizada y codificada de tal forma que la identidad de los participantes sea protegida, por medio del uso de identificadores (IDs).
- En los informes o documento final no se hará uso de los nombres de las personas, ni datos sobre la identidad de las mismas.
- El levantamiento de la información estará a cargo de investigadores/as quienes se comprometerán explícitamente a guardar confidencialidad de la información y a la no divulgación de esta, mediante la firma de un acuerdo de confidencialidad.



- Antes de transferir los datos al equipo de investigación se eliminarán de las bases toda la información personal, o la que permita identificar al entrevistado, a modo de resguardar la confidencialidad de los datos.
- La información será guardada y protegida bajo altos estándares de seguridad por Isegoría por un periodo de 5 años posteriores a la finalización del proyecto y entrega de productos a 3ie. Se resalta nuevamente que el uso de los datos e información obtenida durante este proceso tendrá como fin único aportar al proceso de esta esta evaluación.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Su participación es voluntaria y en caso de negarse a participar esto no tendrá ninguna consecuencia para usted. Si decide participar, cuando lo desee puede finalizar la entrevista, o bien negarse a responder alguna pregunta en particular.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

Una vez completada la encuesta los resultados serán combinados con archivos administrativos de ADN Dignidad. Esta información será utilizada como un insumo para la evaluación del programa ADN Dignidad. Esta será utilizada en informes de dicha evaluación, así como podrían ser utilizados en publicaciones académicas. Los datos anonimizados de este estudio serán compartidos con otros investigadores y utilizados para análisis adicional. Además, podrían ser publicados con fines de transparencia y replicabilidad. Toda información personal será destruida o borrada de los servidores en un plazo de 5 años posterior a la finalización del proyecto.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

Las bases de datos serán publicadas en repositorios y podrían ser utilizadas por otros investigadores en investigaciones de la misma línea. Estas bases de datos no contendrán su información personal y se realizarán procesos para que no se le pueda identificar a partir de sus respuestas.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a: Andrés Felipe Gordillo Restrepo, Líder del Equipo de Investigadores en Terreno de Isegoría SAS Correo: ag@isegoria.co, Teléfono: 301 533 3857. Se le enviará una copia de este consentimiento en caso de dudas. Si usted tiene alguna consulta o preocupación respecto a sus derechos como participante de este estudio, puede contactar al Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Presidente David Preiss Contreras. Contacto: eticadeinvestigacion@uc.cl



¿Tiene alguna duda hasta el momento acerca del consentimiento informado o de su participación en el estudio?
(encuestador responde dudas).

Para encuesta telefónica

Ahora necesito que me responda con un Sí o un No. ¿Desea participar de este estudio? Al responder que Sí desea participar usted indica que entiende la información proporcionada, que está de acuerdo con participar, que puede negarse a participar tanto antes, durante o después de la aplicación del cuestionario, que acepta que parte de la entrevista pueda ser grabada, que se le enviará una copia del consentimiento y que no renuncia a cualquier posible reclamo legal, derechos o recursos.

Para encuesta presencial

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO. Al responder que ACEPTA participar usted indica que entiende la información proporcionada, que está de acuerdo con participar, que puede negarse a participar tanto antes, durante o después de la aplicación del cuestionario, que acepta que parte de la entrevista pueda ser grabada, que se le enviará una copia del consentimiento y que no renuncia a cualquier posible reclamo legal, derechos o recursos.

_____ Acepto participar en la investigación y que mis respuestas sean grabadas en audio.

Firma del/la Participante

Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI

Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable

